

ACTA No. 005**“EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS”****“CONTRATACIÓN DE SERVICIOS EN EL EXTERIOR A EJECUTARSE EN TERRITORIO NACIONAL”**

Objeto de contratación: “SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS SISTEMAS DE INFRAESTRUCTURA, SUPERESTRUCTURA, ELECTROMECAÑICOS Y TELECOMUNICACIONES DE LA PRIMERA LINEA DEL METRO DE QUITO”

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, en las instalaciones de la Empresa Pública Metropolitana Metro de Quito (EPMMQ), ubicada en las calles Montufar N2-50 y Sucre, la Comisión Técnica designada mediante Resolución Nro. RE-GG-EPMMQ-CP-2026-005 de 21 de enero de 2026, suscrita por el Gerente General de la EPMMQ, se reúne desde las 17H15 de 31 de marzo de 2026, con la finalidad de llevar a cabo la etapa de **“EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS”** presentadas en el procedimiento de contratación del **“SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS SISTEMAS DE INFRAESTRUCTURA, SUPERESTRUCTURA, ELECTROMECAÑICOS Y TELECOMUNICACIONES DE LA PRIMERA LINEA DEL METRO DE QUITO”**, en el exterior a ejecutarse en territorio nacional, luego de haber recibido la convalidación de errores. Actúa como secretario el ingeniero Alexander Vinicio Zapata Ruiz, para tratar el siguiente orden del día:

1. Instalación de la Comisión Técnica y constatación del quorum.
2. Revisión de convalidación de errores.
3. Conocimiento del informe de la subcomisión de apoyo.
4. Evaluación y calificación de las ofertas.
5. Finalización de la etapa de evaluación y calificación de las ofertas.

DESARROLLO DE LA ETAPA DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS**1. Instalación de la Comisión Técnica y constatación del quorum**

El Presidente de la Comisión Técnica dispone al Secretario designado, constate el quorum de conformidad a lo dispuesto en el artículo 88 del RGLOSNCP.

El Secretario de la Comisión Técnica (en adelante el Secretario), procede a constatar el quorum:

No.	Miembros de la Comisión Técnica	Asistencia
1	Ingeniero Cristian Daniel Espinosa González, como Delegado de la Máxima Autoridad de la EPMMQ, quien la preside.	Presente
2	Ingeniera Cecilia Gissela Nevárez Vaca, como Delegada del Titular del Área Requirente.	Presente
3	Ingeniera Evelyn Valeria Mejía Jijón, como Profesional Afín al Objeto de la Contratación.	Presente

El Secretario comunica al Presidente de la Comisión Técnica que existe quorum por estar presentes todos los Miembros de la Comisión Técnica, y adicionalmente indica que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 88 del RGLOSNCP se encuentran presentes el Ingeniero Juan Carlos Lasso, Supervisor Financiero 3, en calidad de Delegado de la Directora Financiera conforme se desprende del Memorando Nro. EPMMQ-GAF-DF-2026-0079-M; y el Abogado Guido Fabián Vallejo Galárraga,

como Delegado de la Gerente Jurídica Encargada, conforme se desprende del Memorando Nro. EPMMQ-GJ-2026-0104-M, quienes actuarán exclusivamente con voz pero sin voto en el caso de existir algún tema específico que requiera ser aclarado o se requiera un asesoramiento puntual en el ámbito de sus competencias.

Existiendo quorum, de conformidad con el artículo 88 del RGLOSNC, el Presidente de la Comisión Técnica, instala la reunión.

2. Revisión de convalidación de errores

Mediante Acta No. 004 "CONVALIDACIÓN DE ERRORES" suscrita el 26 de marzo de 2026, la Comisión Técnica una vez efectuada la revisión de las ofertas presentadas, determinó la existencia de errores de forma de naturaleza convalidable, conforme lo establece el artículo 100 del Reglamento General a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública (RGLOSNC), por lo que, la Comisión Técnica por unanimidad resolvió solicitar a los Oferentes: INGENIEROS EN MANTENIMIENTO APLICADO, S.A. DE C.V., CONSTRUCTORA GALLO MEDA, S.A. DE C.V. y CONSORCIO FERROVIARIO METRO DE QUITO, la convalidación que consta en la referida acta.

Mediante Memorando Nro. EPMMQ-GCC-2026-0062-M de 26 de marzo de 2026, el Secretario en cumplimiento con lo dispuesto por el Presidente de la Comisión Técnica remitió al Director de Comunicación Social Encargado de la EPMMQ, para su conocimiento y publicación en la página web institucional de la EPMMQ, el Acta No. 004 de "CONVALIDACIÓN DE ERRORES".

Mediante Memorando Nro. EPMMQ-DCS-2026-0077-M de 26 de marzo de 2026, el Director de Comunicación Social Encargado de la EPMMQ, comunicó al Director Administrativo con copia al Comisión Técnica que: "(...) me permito informar que el Acta 004 Convalidación de Errores ha sido debidamente publicada en la página web institucional de la EPMMQ.

Para los fines pertinentes, se adjunta el enlace de acceso a la publicación:

<https://metrodequito.gob.ec/procesos-contratacion/mantenimiento-iset-2026/> en la que se puede acceder al Acta en mención en Fase Precontractual, Sección II, Acta de Convalidación de Errores (...)"

Mediante Memorando Nro. EPMMQ-GCC-2026-0063-M de 26 de marzo de 2026, el Secretario en cumplimiento con lo dispuesto por el Presidente de la Comisión Técnica remitió al Director Administrativo de la EPMMQ, el Acta No. 004 de "CONVALIDACIÓN DE ERRORES" a fin de que se comunique y notifique individualmente a los Oferentes: INGENIEROS EN MANTENIMIENTO APLICADO, S.A. DE C.V., CONSTRUCTORA GALLO MEDA, S.A. DE C.V. y CONSORCIO FERROVIARIO METRO DE QUITO, a través del correo electrónico mtto.iset@metrodequito.gob.ec.

Mediante Memorando Nro. EPMMQ-GAF-DA-2026-0404-M de 31 de marzo de 2026, el Director Administrativo de la EPMMQ remitió a la Comisión Técnica la convalidación de errores presentada por los oferentes, donde indicó: "(...) De conformidad con el cronograma de proceso para la contratación del "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS SISTEMAS DE INFRAESTRUCTURA, SUPERESTRUCTURA, ELECTROMECAÑICOS Y TELECOMUNICACIONES DE LA PRIMERA LÍNEA DEL METRO DE QUITO", dentro de la fecha establecida en el cronograma para la convalidación, me permito informar que a través del correo institucional mtto.iset@metrodequito.gob.ec se recibió la documentación por parte de los siguientes oferentes:

Oferente	Fecha y hora de recepción
Ingenieros en Mantenimiento Aplicado S.A. de C.V. (IMA S.A de CV)	30-03-2026 19:27
CONSTRUCTORA GALLO MEDA, S.A. DE C.V.	31-03-2026 14:38
CONSORCIO FERROVIARIO METRO DE QUITO	31-03-2026 16:17

Por el tamaño de los archivos remito el link en el cual se encuentra la información:

https://metrodequito-my.sharepoint.com/f/g/personal/marco_martinez_metrodequito_gob_ec/igBla7JS27R1TYU0uj2YFAvrAcfb1-X3mWarGQzOjFXFPrl?e=kvZ1Ou

El resumen de la documentación respecto a la convalidación de errores presentada por los oferentes es el siguiente:

No.	Oferentes	Archivos electrónicos de la convalidación de errores expresado en bytes	Presenta Convalidación
1	INGENIEROS EN MANTENIMIENTO APLICADO, S.A. DE C.V.	20.910.080 bytes	SI
2	CONSTRUCTORA GALLO MEDA, S.A. DE C.V.	16.801.792 bytes	SI
3	CONSORCIO FERROVIARIO METRO DE QUITO	31.215.616 bytes	SI

A continuación, se detalla la convalidación de errores de forma de naturaleza convalidable solicitadas por la EPMMQ, así como las presentadas por los oferentes: INGENIEROS EN MANTENIMIENTO APLICADO, S.A. DE C.V., CONSTRUCTORA GALLO MEDA, S.A. DE C.V. y CONSORCIO FERROVIARIO METRO DE QUITO:

Oferente: INGENIEROS EN MANTENIMIENTO APLICADO, S.A. DE C.V.

Oferente: INGENIEROS EN MANTENIMIENTO APLICADO, S.A. DE C.V.																						
No.	CONVALIDACIONES SOLICITADAS	PRESENTA	NO PRESENTA	OBSERVACIONES (documentos que presenta el oferente)																		
1	En relación con el Formulario de Oferta, (carpeta OFERTA IMA Oferente, Archivo Formulario de la Oferta ISET), el mismo está suscrito por ARACELI ILIANA MARTÍNEZ ALARCON como representante legal de INGENIEROS EN MANTENIMIENTO APLICADO, S.A. DE C.V., sin embargo, el oferente no ha adjuntado una copia del nombramiento de la representante legal, por lo tanto, el oferente debe convalidar remitiendo una copia del nombramiento de ARACELI ILIANA MARTÍNEZ ALARCON.	X		Carpeta: Convalidación 1 Archivo: PODER ARACELY No. 62940 C-RRP2																		
2	El oferente no presenta documentación de soporte que sustente la existencia legal requerida. Conforme lo señalado en el numeral 4.1.9 Patrimonio y existencia legal: (Aplicable para personas jurídicas) del pliego que determina: "(...)En el caso de personas jurídicas nacionales, la Comisión Técnica verificará ante la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros la existencia legal del oferente, para el caso de personas jurídicas extranjeras debe presentar copia simple o escaneada del estatuto de la persona jurídica o documentos equivalentes de constitución o asociación que acredite que está facultado para prestar los servicios requeridos." En este contexto, el oferente deberá presentar los sustentos legales que demuestren que el oferente cuenta con la existencia legal establecida a través de copia simple o escaneada del estatuto de la persona jurídica o documentos equivalentes de constitución o asociación que acredite que está facultado para prestar los servicios requeridos.	X		Carpeta: Convalidación 2 Archivos: 1 ACTA CONSTITUTIVA IMA No. 68.236 CON RPP. OK 5481_AMPLIACION.OBJETO.SOCIAL_ACCIONISTAS CONSTANCIA DE SITUACIÓN_IMA021031RK5.02 mar 2026																		
3	En relación con el Formulario de Oferta, numeral 1.4 SITUACIÓN FINANCIERA, (carpeta OFERTA IMA Oferente, Archivo Formulario de la Oferta ISET, página 11), el numeral 4.1.11 INFORMACIÓN FINANCIERA DE REFERENCIA de los Pliegos señala: "(...) Los factores para su cálculo deberán estar respaldados con la información de la declaración del Impuesto a la Renta del ejercicio fiscal del año 2024 declarado que contenga el código de barras QR, y/o los balances presentados al órgano de control respectivo; o por el documento equivalente en el país de origen para la oferta que fuere extranjera, que deberá ser traducido al idioma español". Por lo tanto, el oferente debe convalidar remitiendo los documentos previamente señalados, identificando claramente los valores del ACTIVO CORRIENTE, PASIVO CORRIENTE, PASIVO TOTAL y PATRIMONIO NETO.	X		Carpeta: Convalidación 3 Archivo: ESTADOS FINANCIEROS IMA 2024.pdf Comentario: Se analizó el anexo ESTADOS FINANCIEROS IMA 2024 con el cual se realizó el cálculo correspondiente, y se determina que cumple con el Patrimonio Requerido y los índices de solvencia y endeudamiento.																		
4	En el Formulario de Oferta, numeral 1.6 COMPONENTE DE LOS (BIENES O SERVICIOS) OFERTADOS (carpeta OFERTA IMA Oferente, Archivo Formulario de la Oferta ISET, páginas 14 – 15), respecto a la información consignada en la columna "Especificación Técnica –Términos de Referencia Ofertados", el oferente deberá convalidar la información presentada, ampliando y detallando su contenido de manera clara de conformidad con lo establecido por la EPMMQ en los Términos de Referencia y en el pliego del procedimiento de contratación; o a su vez, manifestar de forma expresa, clara e inequívoca que su oferta se adhiere y cumple con lo establecido en los Términos de Referencia y en el pliego formulado por la EPMMQ. Adicionalmente, se requiere precisar el Plan de Transición conforme con lo establecido en los términos de referencia, pliegos y Acta No. 002 de Preguntas, Respuestas y Aclaraciones, en especial a la respuesta de la pregunta 34 (34.2) y Aclaración 12.	X		Archivo: Formulario-de-la-oferta-ISET-2026.fir Numeral 1.6 COMPONENTES DE LOS (BIENES O SERVICIOS) OFERTADOS (págs. 13-15). "Se manifiesta de forma expresa, clara e inequívoca que nuestra oferta se adhiere y cumple con lo establecido en los Términos de Referencia y en el pliego formulado por la EPMMQ" Carpeta: Convalidación 4 Archivo: PLAN DE TRANSICIÓN_IMA_QUITO																		
5	En el Formulario de Oferta, numeral 1.7 EXPERIENCIA DEL OFERENTE, (carpeta OFERTA IMA Oferente, Archivo Formulario de la Oferta ISET, páginas 16 – 20), la EPMMQ ha identificado diferencias de valores expresados en dólares de los Estados Unidos de América aplicando la TASA DE CAMBIO OFICIAL DEL BANCO CENTRAL DEL ECUADOR conforme a lo requerido por la EPMMQ, por lo tanto, el oferente debe convalidar los montos en dólares de los Estados Unidos de América expresados en su oferta, remitiendo la información correspondiente conforme a lo establecido en los términos de referencia, el pliego y en el Acta No. 002 Preguntas, Respuesta y Aclaraciones, en especial a la respuesta de la pregunta 84 y Aclaración 4.	X		Archivo: Formulario-de-la-oferta-ISET-2026.fir Numeral 1.7 EXPERIENCIA DEL OFERENTE (págs. 16 -19), "En el formulario de oferta numeral 1.7 EXPERIENCIA DEL OFERENTE se actualiza el tipo de cambio a USD aplicando la TASA DE CAMBIO OFICIAL DEL BANCO CENTRAL DEL ECUADOR conforme a las fechas correctas del documento proporcionado (contrato o acta recepción o facturas)" Comentario: Valores de los contratos 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 20, 21 se mantienen Valores de los contratos 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19 presentan ajustes																		
6	CONVALIDACIÓN 6 En el Formulario de Oferta, numeral 1.7 EXPERIENCIA DEL OFERENTE, (carpeta OFERTA IMA Oferente, Archivo Formulario de la Oferta ISET, páginas 16 – 20), el oferente debe convalidar remitiendo el instrumento que permita verificar la fecha de recepción de las experiencias descritas, conforme con lo establecido en el Acta No. 002 Preguntas, Respuesta y Aclaraciones, Aclaración 4, de acuerdo con el siguiente detalle: Archivo 1.7 Experiencia del Oferente (1) <table border="1"> <thead> <tr> <th>ARCHIVO DE LA OFERTA</th> <th>DESCRIPCIÓN</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>CONVENIO MD00026 - COMSA INFRAESTRUCTURA S.A. DE C.V.</td> </tr> <tr> <td>1.1</td> <td>CONTRATO MD00026 - COMSA INFRAESTRUCTURA S.A. DE C.V.</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>CONTRATO - SIEMENS SAC</td> </tr> <tr> <td>4</td> <td>CONTRATO - MEXICO RAILWAY ENGINEERING TECHNOLOGY S.A.P.I. DE C.V.</td> </tr> <tr> <td>5</td> <td>CONTRATO-SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO</td> </tr> <tr> <td>6</td> <td>CONTRATO-SIEMENS MOBILITY S.A.C.</td> </tr> </tbody> </table> Archivo 1.7 Experiencia del Oferente (2) <table border="1"> <thead> <tr> <th>ARCHIVO DE LA OFERTA</th> <th>DESCRIPCIÓN</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>10</td> <td>CONTRATO-SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO</td> </tr> </tbody> </table>	ARCHIVO DE LA OFERTA	DESCRIPCIÓN	1	CONVENIO MD00026 - COMSA INFRAESTRUCTURA S.A. DE C.V.	1.1	CONTRATO MD00026 - COMSA INFRAESTRUCTURA S.A. DE C.V.	2	CONTRATO - SIEMENS SAC	4	CONTRATO - MEXICO RAILWAY ENGINEERING TECHNOLOGY S.A.P.I. DE C.V.	5	CONTRATO-SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO	6	CONTRATO-SIEMENS MOBILITY S.A.C.	ARCHIVO DE LA OFERTA	DESCRIPCIÓN	10	CONTRATO-SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO	X		Carpeta: Convalidación 6 Archivos: 1. Acta Entrega MD0026-COMSAINFRAESTRUCTURA S.A. DE C.V. 10. Acta Entrega Sistema de Transporte Colectivo 2. Acta Entrega Siemens SAC 4. Acta Entrega MEXICORAILWAY ENGINEERING TECHNOLOGY S.A.P.I. DE 5. Acta Entrega Sistema de Transporte Colectivo 6. Acta Entrega Siemens Movility SAC Archivo: Formulario-de-la-oferta-ISET-2026.fir Numeral 1.7 EXPERIENCIA DEL OFERENTE (págs. 16 -19) "Convalido la experiencia de mi representada remitiendo los instrumentos que permiten verificar la fecha de recepción de las experiencias descritas"
ARCHIVO DE LA OFERTA	DESCRIPCIÓN																					
1	CONVENIO MD00026 - COMSA INFRAESTRUCTURA S.A. DE C.V.																					
1.1	CONTRATO MD00026 - COMSA INFRAESTRUCTURA S.A. DE C.V.																					
2	CONTRATO - SIEMENS SAC																					
4	CONTRATO - MEXICO RAILWAY ENGINEERING TECHNOLOGY S.A.P.I. DE C.V.																					
5	CONTRATO-SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO																					
6	CONTRATO-SIEMENS MOBILITY S.A.C.																					
ARCHIVO DE LA OFERTA	DESCRIPCIÓN																					
10	CONTRATO-SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO																					
7	En el Formulario de Oferta, numeral 1.7 EXPERIENCIA DEL OFERENTE, (carpeta OFERTA IMA Oferente, Archivo Formulario de la Oferta ISET, páginas 16 – 20), la EPMMQ ha identificado que el oferente presenta el detalle de las experiencias, sin embargo, no especifica el tipo de experiencia al que corresponde cada una, por lo tanto, el oferente debe convalidar esta información señalando de manera clara, si cada uno de los contratos o instrumentos presentados corresponde a experiencia general o específica.	X		Archivo: Formulario-de-la-oferta-ISET-2026.fir Numeral 1.7 EXPERIENCIA DEL OFERENTE (págs. 16 -19), "En el formulario de oferta, numeral 1.7 Experiencia del Oferente en la columna (TIPO) se especifica si la experiencia es "General o Especifica" conforme al objeto del contrato" Comentario: Se clasifican los contratos en experiencias específicas y experiencias generales																		

Ofertante: INGENIEROS EN MANTENIMIENTO APLICADO, S.A. DE C.V.																																																		
No.	CONVALIDACIONES SOLICITADAS	PRESENTA	NO PRESENTA	OBSERVACIONES (documentos que presenta el oferente)																																														
8	<p>CONVALIDACION 8</p> <p>En el Formulario de Oferta, numeral 1.8 PERSONAL TÉCNICO MÍNIMO REQUERIDO, (carpeta OFERTA IMA Ofertante, Archivo Formulario de la Oferta ISET, páginas 21 – 22), la EPMQM no ha podido constatar la formación del personal técnico mínimo requerido propuesto por el oferente.</p> <p>En las páginas 15 – 16 del Pliego, Numeral 4.1.3 Personal técnico mínimo se señala:</p> <p>“... El Oferente presentará en su oferta el detalle de personal técnico mínimo ofertado satisfactoriamente al cargo que ocupará y la formación acreditada de acuerdo con los cargos requeridos, para lo cual adjuntará la hoja de vias con los documentos de respaldo.”</p> <p style="text-align: right;">Página 4 18</p> <p>Intendente/Asistente: Módulo N2-50 y Calle Sucre</p> <p>Los títulos académicos del personal técnico mínimo nacional (títulos otorgados en Ecuador) deben estar respaldados en el SEMBUCO, lo que será verificado por la EPMQM.</p> <p>En el caso de personal técnico mínimo extranjero o con título extranjero, considerando que su experiencia corresponde a temas ferroviarios, y que, en el contexto nacional, el desarrollo de este sector aún está en proceso, se aceptará como válido la presentación de copia simple escaneada del título otorgado en el país de origen (...).</p> <p>“... El personal técnico mínimo deberá comprender y expresarse oralmente y por escrito de manera correcta en idioma castellano. Para cuyo efecto, el Oferente deberá presentar por cada uno de los miembros del personal técnico cuya lengua materna no sea el español y/o castellano un documento que certifique y valide dicha situación (...).”</p> <p>Ante lo expuesto, el oferente debe remitir la copia simple escaneada (legibles) de los títulos de formación de siguiente personal técnico:</p> <p>Archivo 1.8 Personal Técnico (2)</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>ARCHIVO DE LA OFERTA</th> <th>DESCRIPCIÓN</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>6</td> <td>CV_ ELISEO DIAZ PINEDA - Tec esp en admn y TI</td> </tr> <tr> <td>8</td> <td>CV_ JUAN RAMON VAZQUEZ C - Tec esp en admn y TI</td> </tr> <tr> <td>10</td> <td>CV_ CESAR VALVERDE NUÑEZ - Tec especialista mto de superestructura</td> </tr> <tr> <td>10</td> <td>CV_ LUIS MANUEL CARRILLO ESCALANTE - Tec especialista mto de superestructura</td> </tr> <tr> <td>11</td> <td>CV_ JOSE LUIS VICENTE - Tec esp mto de infraestructura</td> </tr> <tr> <td>11</td> <td>CV_ RICARDO CHAVEZ MEDINA - Jefe de mto de sist de telec.</td> </tr> </tbody> </table>	ARCHIVO DE LA OFERTA	DESCRIPCIÓN	6	CV_ ELISEO DIAZ PINEDA - Tec esp en admn y TI	8	CV_ JUAN RAMON VAZQUEZ C - Tec esp en admn y TI	10	CV_ CESAR VALVERDE NUÑEZ - Tec especialista mto de superestructura	10	CV_ LUIS MANUEL CARRILLO ESCALANTE - Tec especialista mto de superestructura	11	CV_ JOSE LUIS VICENTE - Tec esp mto de infraestructura	11	CV_ RICARDO CHAVEZ MEDINA - Jefe de mto de sist de telec.	X		<p>Carpeta: Convalidación 8</p> <p>Archivos:</p> <p>10. CESAR VALVERDE NUÑEZ-Tec especialista mto de superestructura</p> <p>10. LUIS MANUEL CARRILLO ESCALANTE-Tec especialista mto de superestructura</p> <p>11. JOSE LUIS VICENTE VELASQUEZ-Tec esp mto de infraestructura</p> <p>11. RICARDO CHAVEZ MEDINA-Jefe de mto sist de telec</p> <p>8. ELISEO DIAZ PINEDA-Tec esp en admn y TI</p> <p>8. JUANRAMON VASQUEZ C- Tec esp en admn y TI</p> <p>“Se anexan títulos solicitados. Hago de su conocimiento que la CEDULA PROFESIONAL que si incluimos tiene mayor validez que el título, toda vez que es emitida por la Dirección General de Profesiones (SEP) que garantiza el ejercicio legal de la profesión”</p>																																
ARCHIVO DE LA OFERTA	DESCRIPCIÓN																																																	
6	CV_ ELISEO DIAZ PINEDA - Tec esp en admn y TI																																																	
8	CV_ JUAN RAMON VAZQUEZ C - Tec esp en admn y TI																																																	
10	CV_ CESAR VALVERDE NUÑEZ - Tec especialista mto de superestructura																																																	
10	CV_ LUIS MANUEL CARRILLO ESCALANTE - Tec especialista mto de superestructura																																																	
11	CV_ JOSE LUIS VICENTE - Tec esp mto de infraestructura																																																	
11	CV_ RICARDO CHAVEZ MEDINA - Jefe de mto de sist de telec.																																																	
9	<p>CONVALIDACION 9</p> <p>En el Formulario de Oferta, numeral 1.8 PERSONAL TÉCNICO MÍNIMO REQUERIDO, (carpeta OFERTA IMA Ofertante, Archivo Formulario de la Oferta ISET, páginas 21 – 22), la EPMQM no ha podido constatar el tiempo de las experiencias laborales del personal propuesto por el oferente.</p> <p>En las páginas 20 – 21 del Pliego, Numeral 4.1.7 Experiencia mínima del personal técnico se señala:</p> <p>“... La Comisión Técnica comparará la veracidad de la experiencia. La experiencia se demostrará mediante la presentación de certificaciones de trabajo que acrediten la experiencia solicitada, mismas que deberán contener al menos la siguiente información:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Empresa donde prestó los servicios • Nombre del proyecto (de ser el caso) • Fecha inicio y fin de ejecución de actividades • Cargo desempeñado” <p>Por lo tanto, se solicita al oferente completar adjuntando (o ampliando) la información presentada, en la que conste la fecha de inicio de cada una de las experiencias, correspondientes al personal técnico.</p> <p>Archivo 1.8 Personal Técnico (1)</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>ARCHIVO DE LA OFERTA</th> <th>DESCRIPCIÓN</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>Resumen Mantenimiento de Sistemas de Transporte Masivo (METRO)</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>Resumen Mantenimiento de Superestructura de Ferrocarril de Cercanías (METRO)</td> </tr> </tbody> </table> <p style="text-align: right;">Página 21 18</p> <p>Intendente/Asistente: Módulo N2-50 y Calle Sucre</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>ARCHIVO DE LA OFERTA</th> <th>DESCRIPCIÓN</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>Jefe Mantenimiento Superestructura ANZOLES GARCIA ROMERO</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>Jefe Mantenimiento Superestructura ANZOLES GARCIA ROMERO</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>Jefe Mantenimiento de Sistemas de Transporte Masivo (METRO) MONTAÑA APOLINAR</td> </tr> <tr> <td>4</td> <td>Jefe Mantenimiento de Superestructura de Ferrocarril de Cercanías (METRO) MONTAÑA APOLINAR</td> </tr> </tbody> </table> <p>Archivo 1.8 Personal Técnico (2)</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>ARCHIVO DE LA OFERTA</th> <th>DESCRIPCIÓN</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>BRIAN EDUARDO MONTAÑA APOLINAR</td> </tr> <tr> <td>7</td> <td>CV_ GERARDO NEYRA MORALES-Tec mto sistemas electromecánicas</td> </tr> <tr> <td>7</td> <td>CV_ GUADALUPE ORDOÑEZ VELASCO-Tec mto sistemas electromecánicas</td> </tr> <tr> <td>8</td> <td>CV_ ELISEO DIAZ PINEDA - Tec esp en admn y TI</td> </tr> <tr> <td>8</td> <td>CV_ JORGE DANTE - Tec esp en admn y TI</td> </tr> <tr> <td>8</td> <td>CV_ JUAN RAMON VAZQUEZ C - Tec esp en admn y TI</td> </tr> <tr> <td>8</td> <td>CV_ ALEJANDRO ROMERO GUTIERREZ - Tec esp en mto de sist de telec</td> </tr> <tr> <td>8</td> <td>CV_ JOSE ABELARDO LUMBRERAS CORONADO-Tec esp en mto de sist de telec</td> </tr> <tr> <td>9</td> <td>CV_ MANUEL MAYA SANTOS CARTAGENA-Tec esp en mto de sist de telec</td> </tr> <tr> <td>10</td> <td>CV_ CESAR VALVERDE NUÑEZ - Tec especialista mto de superestructura</td> </tr> <tr> <td>10</td> <td>CV_ RICARDO CHAVEZ MEDINA - Tec especialista mto de superestructura</td> </tr> <tr> <td>10</td> <td>CV_ LUIS MANUEL CARRILLO ESCALANTE - Tec especialista mto de superestructura</td> </tr> <tr> <td>11</td> <td>CV_ JOSE LUIS VICENTE - Tec esp mto de infraestructura</td> </tr> <tr> <td>11</td> <td>CV_ RICARDO CHAVEZ MEDINA - Jefe de mto de sist de telec</td> </tr> </tbody> </table>	ARCHIVO DE LA OFERTA	DESCRIPCIÓN	1	Resumen Mantenimiento de Sistemas de Transporte Masivo (METRO)	2	Resumen Mantenimiento de Superestructura de Ferrocarril de Cercanías (METRO)	ARCHIVO DE LA OFERTA	DESCRIPCIÓN	1	Jefe Mantenimiento Superestructura ANZOLES GARCIA ROMERO	2	Jefe Mantenimiento Superestructura ANZOLES GARCIA ROMERO	3	Jefe Mantenimiento de Sistemas de Transporte Masivo (METRO) MONTAÑA APOLINAR	4	Jefe Mantenimiento de Superestructura de Ferrocarril de Cercanías (METRO) MONTAÑA APOLINAR	ARCHIVO DE LA OFERTA	DESCRIPCIÓN	1	BRIAN EDUARDO MONTAÑA APOLINAR	7	CV_ GERARDO NEYRA MORALES-Tec mto sistemas electromecánicas	7	CV_ GUADALUPE ORDOÑEZ VELASCO-Tec mto sistemas electromecánicas	8	CV_ ELISEO DIAZ PINEDA - Tec esp en admn y TI	8	CV_ JORGE DANTE - Tec esp en admn y TI	8	CV_ JUAN RAMON VAZQUEZ C - Tec esp en admn y TI	8	CV_ ALEJANDRO ROMERO GUTIERREZ - Tec esp en mto de sist de telec	8	CV_ JOSE ABELARDO LUMBRERAS CORONADO-Tec esp en mto de sist de telec	9	CV_ MANUEL MAYA SANTOS CARTAGENA-Tec esp en mto de sist de telec	10	CV_ CESAR VALVERDE NUÑEZ - Tec especialista mto de superestructura	10	CV_ RICARDO CHAVEZ MEDINA - Tec especialista mto de superestructura	10	CV_ LUIS MANUEL CARRILLO ESCALANTE - Tec especialista mto de superestructura	11	CV_ JOSE LUIS VICENTE - Tec esp mto de infraestructura	11	CV_ RICARDO CHAVEZ MEDINA - Jefe de mto de sist de telec	X		<p>Carpeta: Convalidación 9</p> <p>Archivos:</p> <p>1. Director. Mantenimiento. ARNAUD LAVASIER MARCHAND</p> <p>2. Jefe. Mantenimiento. Infraestructura. JONNATHAN JAVIER MORENO CRUZ</p> <p>3. Jefe. Mantenimiento. Superestructura. ANDRES GARCIA ROMERO</p> <p>4. Jefe. Mantenimiento. Electromecanico. SANTIAGO BASILIO ZUÑIGA</p> <p>5. Jefe. Mantenimiento. Sist. Telecom. ALEJANDRO ARREDONDO APOLINAR</p> <p>6. Jefe. seguridad. Calidad. M.A. HERIBERTO MISAEL NAVA</p> <p>7. Tec mto sistemas electromecánicos. BRIAN EDUARDO MONTAÑA APOLINAR</p> <p>7. Tec mto sistemas electromecánicos. GERARDO NEYRA MORALES</p> <p>7. Tec mto sistemas electromecánicos. GUADALUPE ORDOÑEZ VELASCO</p> <p>8. Tec esp en adm y TI. ELISEO DIAZ PINEDA</p> <p>8. Tec esp en adm y TI. JORGE DANTE DEL ANGEL VICENTE</p> <p>8. Tec esp en adm y TI. JUAN RAMON VAZQUEZ CRUZ</p> <p>9. Tec esp en mto sistemas SCADA. ALEJANDRO ROMERO GUTIERREZ</p> <p>9. Tec esp en mto sistemas SCADA.</p> <p>JOSE ABELARDO LUMBRERAS CORONADO</p> <p>9. Tec esp en mto sistemas SCADA. MANUEL MAYA SANTOS</p> <p>10. Tec esp en mto superestructuras. CESAR VALVERDE NUÑEZ</p> <p>10. Tec esp en mto superestructuras. RICARDO CHAVEZ MEDINA</p> <p>10. Tec esp en mto superestructuras. LUIS MANUEL</p> <p>11. Tec esp en mto infraestructura. JOSE LUIS VICENTE VELASQUEZ</p> <p>11. Tec esp en mto infraestructura. RICARDO CHAVEZ MEDINA</p> <p>“Para aclarar la información presentada, en los “Certificados de Experiencia del Personal Técnico” se agregan dos columnas “Empresa y Cargo/Nombre” y adicionalmente se anexan todos los certificados del personal técnico en donde se puede verificar que consta la fecha de inicio en formato día-mes-año”</p>
ARCHIVO DE LA OFERTA	DESCRIPCIÓN																																																	
1	Resumen Mantenimiento de Sistemas de Transporte Masivo (METRO)																																																	
2	Resumen Mantenimiento de Superestructura de Ferrocarril de Cercanías (METRO)																																																	
ARCHIVO DE LA OFERTA	DESCRIPCIÓN																																																	
1	Jefe Mantenimiento Superestructura ANZOLES GARCIA ROMERO																																																	
2	Jefe Mantenimiento Superestructura ANZOLES GARCIA ROMERO																																																	
3	Jefe Mantenimiento de Sistemas de Transporte Masivo (METRO) MONTAÑA APOLINAR																																																	
4	Jefe Mantenimiento de Superestructura de Ferrocarril de Cercanías (METRO) MONTAÑA APOLINAR																																																	
ARCHIVO DE LA OFERTA	DESCRIPCIÓN																																																	
1	BRIAN EDUARDO MONTAÑA APOLINAR																																																	
7	CV_ GERARDO NEYRA MORALES-Tec mto sistemas electromecánicas																																																	
7	CV_ GUADALUPE ORDOÑEZ VELASCO-Tec mto sistemas electromecánicas																																																	
8	CV_ ELISEO DIAZ PINEDA - Tec esp en admn y TI																																																	
8	CV_ JORGE DANTE - Tec esp en admn y TI																																																	
8	CV_ JUAN RAMON VAZQUEZ C - Tec esp en admn y TI																																																	
8	CV_ ALEJANDRO ROMERO GUTIERREZ - Tec esp en mto de sist de telec																																																	
8	CV_ JOSE ABELARDO LUMBRERAS CORONADO-Tec esp en mto de sist de telec																																																	
9	CV_ MANUEL MAYA SANTOS CARTAGENA-Tec esp en mto de sist de telec																																																	
10	CV_ CESAR VALVERDE NUÑEZ - Tec especialista mto de superestructura																																																	
10	CV_ RICARDO CHAVEZ MEDINA - Tec especialista mto de superestructura																																																	
10	CV_ LUIS MANUEL CARRILLO ESCALANTE - Tec especialista mto de superestructura																																																	
11	CV_ JOSE LUIS VICENTE - Tec esp mto de infraestructura																																																	
11	CV_ RICARDO CHAVEZ MEDINA - Jefe de mto de sist de telec																																																	
10	<p>De los archivos contenidos en la carpeta 1.8 Personal Técnico (2) de la oferta, la EPMQM ha constatado que los documentos de la carpeta de la referencia no cuentan con firma electrónica para los cargos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Técnicos de Mantenimiento de Sistemas Electromecánicos; 2. Técnicos especialistas en administración y mantenimiento de TI; 3. Técnicos especialistas en mantenimiento de Sistemas SCADA; 4. Técnicos especialistas en mantenimiento de superestructura; y 5. Técnicos especialistas en mantenimiento de infraestructura <p>Por lo tanto, el oferente deberá remitir nuevamente todos los archivos contenidos en la carpeta “1.8 Personal Técnico (2) de la oferta”, debidamente firmados electrónicamente por su representante legal.</p> <p>Esto se solicita en cumplimiento a lo establecido en el artículo 100 del RGLOSNCP, numeral 7 que indica “Cualquier anexo de la oferta que no cuente con firma electrónica. La convalidación consistirá en que el oferente proceda a firmar los anexos con firma electrónica”.</p>	X		<p>Archivo: RESPUESTA CONVALIDACION DE ERRORES.firm (pág. 7) el Oferente manifiesta:</p> <p>“Para convalidar, enviamos adjunto los anexos firmados electrónicamente por el Representante Legal”</p>																																														

Oferente: INGENIEROS EN MANTENIMIENTO APLICADO, S.A. DE C.V.																										
No.	CONVALIDACIONES SOLICITADAS	PRESENTA	NO PRESENTA	OBSERVACIONES (documentos que presenta el oferente)																						
11	<p>CONVALIDACIÓN 11</p> <p>Se ha verificado que los valores declarados en el numeral 1.7 EXPERIENCIA DEL OFERENTE del FORMULARIO DE OFERTA, que corresponden a:]</p> <p>Archivo 1.7 Experiencia del Oferente (1) y (2)</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>ARCHIVO DE LA OFERTA</th> <th>DESCRIPCIÓN</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>CONVENIO MD00026 - COMSA INFRAESTRUCTURA S.A. DE C.V.</td> </tr> <tr> <td>5</td> <td>CONTRATO-SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO</td> </tr> <tr> <td>9</td> <td>COMSA EMTE S.A. DE C.V.</td> </tr> </tbody> </table> <p>No coinciden con los valores consignados en LOS CERTIFICADOS DE EXPERIENCIA de los técnicos detallados en el numeral 1.8 PERSONAL TÉCNICO REQUERIDO del FORMULARIO DE OFERTA que corresponden a:</p> <p>Archivo 1.8 Personal Técnico (1)</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>ARCHIVO DE LA OFERTA</th> <th>DESCRIPCIÓN</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>Director.Mantenimiento.ARNAUD.LAVASIER.MARCHAND</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>Jefe.Mantenimiento.Infraestructura.JONNATHAN.JAVIER.MORENO.CRUIZ</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>Jefe.Mantenimiento.Superestructura.ANDRES.GARCIA.ROMERO</td> </tr> <tr> <td>4</td> <td>Jefe.Mantenimiento.Electromecanico.SANTIAGO.BASILIO.ZUNIGA</td> </tr> <tr> <td>5</td> <td>Jefe.Mantenimiento.Sist.Telecom.ALEJANDRO.ARREDONDO.APOLINAR</td> </tr> <tr> <td>6</td> <td>Jefe.seguridad.Calidad.M.A.HERIBERTO.MISAEI.NAVA</td> </tr> </tbody> </table> <p>En consecuencia, el oferente debe convalidar la información presentada, aclarando los valores correspondientes de los contratos o instrumentos antes señalados.</p>	ARCHIVO DE LA OFERTA	DESCRIPCIÓN	1	CONVENIO MD00026 - COMSA INFRAESTRUCTURA S.A. DE C.V.	5	CONTRATO-SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO	9	COMSA EMTE S.A. DE C.V.	ARCHIVO DE LA OFERTA	DESCRIPCIÓN	1	Director.Mantenimiento.ARNAUD.LAVASIER.MARCHAND	2	Jefe.Mantenimiento.Infraestructura.JONNATHAN.JAVIER.MORENO.CRUIZ	3	Jefe.Mantenimiento.Superestructura.ANDRES.GARCIA.ROMERO	4	Jefe.Mantenimiento.Electromecanico.SANTIAGO.BASILIO.ZUNIGA	5	Jefe.Mantenimiento.Sist.Telecom.ALEJANDRO.ARREDONDO.APOLINAR	6	Jefe.seguridad.Calidad.M.A.HERIBERTO.MISAEI.NAVA	X		<p>Carpeta: Convalidación 9</p> <p>Archivos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Director.Mantenimiento.ARNAUD.LAVASIER.MARCHAND 2. Jefe.Mantenimiento.Infraestructura.JONNATHAN.JAVIER.MORENO.CRUIZ 3. Jefe.Mantenimiento.Superestructura.ANDRES.GARCIA.ROMERO 4. Jefe.Mantenimiento.Electromecanico.SANTIAGO.BASILIO.ZUNIGA 5. Jefe.Mantenimiento.Sist.Telecom.ALEJANDRO.ARREDONDO.APOLINAR 6. Jefe.seguridad.Calidad.M.A.HERIBERTO.MISAEI.NAVA <p>"Para convalidar la información, se actualizan los valores en los Certificados de Experiencia de todo el personal técnico del Archivo 1.8 Personal Técnico (1)"</p>
ARCHIVO DE LA OFERTA	DESCRIPCIÓN																									
1	CONVENIO MD00026 - COMSA INFRAESTRUCTURA S.A. DE C.V.																									
5	CONTRATO-SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO																									
9	COMSA EMTE S.A. DE C.V.																									
ARCHIVO DE LA OFERTA	DESCRIPCIÓN																									
1	Director.Mantenimiento.ARNAUD.LAVASIER.MARCHAND																									
2	Jefe.Mantenimiento.Infraestructura.JONNATHAN.JAVIER.MORENO.CRUIZ																									
3	Jefe.Mantenimiento.Superestructura.ANDRES.GARCIA.ROMERO																									
4	Jefe.Mantenimiento.Electromecanico.SANTIAGO.BASILIO.ZUNIGA																									
5	Jefe.Mantenimiento.Sist.Telecom.ALEJANDRO.ARREDONDO.APOLINAR																									
6	Jefe.seguridad.Calidad.M.A.HERIBERTO.MISAEI.NAVA																									
12	<p>En el Formulario de Oferta, numeral 1.9 EQUIPO REQUERIDO, (carpeta OFERTA IMA Oferente, Archivo Formulario de la Oferta ISET, página 23), en el ítem 5 "Reflectómetro óptico (OTDR)", se evidencia una discordancia, toda vez que en dicho numeral se lo denomina como "Refractómetro óptico".</p> <p>En consecuencia, y considerando la documentación presentada como respaldo, el oferente debe convalidar esta información, aclarando la denominación correcta del equipo ofertado, de manera que guarde concordancia con la documentación de soporte, conforme el Acta No. 002 de Preguntas, Respuestas y Aclaraciones, aclaración 5.</p>	X		<p>Carpeta: Convalidación 12</p> <p>Archivo: RENTA EQUIPO FIBRA OPTICA IMA</p> <p>Archivo: Formulario-de-la-oferta-ISET-2026.fir, Numeral 1.9 EQUIPO MINIMO REQUERIDO No. 5 Reflectómetro óptico (pág. 22)</p> <p>"Para convalidar el error, en el Formulario de Oferta se modifica el nombre del equipo ofertado a (Reflectómetro Optico) para tener concordancia con la documentación de respaldo presentada"</p>																						

Oferente: CONSTRUCTORA GALLO MEDA, S.A. DE C.V.

Oferente: CONSTRUCTORA GALLO MEDA, S.A. DE C.V.				
No.	CONVALIDACIONES SOLICITADAS	PRESENTA	NO PRESENTA	OBSERVACIONES (Documento que presenta el oferente)
1	<p>La EPMQO, en el numeral "4.1.3 Personal técnico mínimo" del pliego, estableció que el "Jefe de Mantenimiento de Sistemas de Telecomunicaciones", debe tener la siguiente formación académica: "Tercer nivel con Ingeniería o licenciatura en cualquiera de las siguientes especialidades: • Electrónica • Telecomunicaciones • Sistemas • Tecnologías de la Información • Redes • Otras similares."</p> <p>En este contexto, en la información presentada en su oferta, se ha evidenciado que en la hoja de vida del "Jefe de Mantenimiento de Sistemas de Telecomunicaciones" Ingeniero WLADIMIR UBALDO LIMONGI GONZÁLEZ, consta el título de "Ingeniero Electricista, mención en Electrónica y Telecomunicaciones (Carpeta: 07_ANEXO_IV_PERSONAL_Parte_02 / Archivo:</p> <p>IV05_JEFE_TELECOM_Wladimir_Limongi_signed – página 3); sin embargo, no se identifica en la documentación presentada la copia del título académico que acredite dicha formación.</p> <p>Por lo expuesto, se solicita al oferente convalidar remitiendo la copia del título académico que permita verificar el cumplimiento de la formación académica exigida, de conformidad con la hoja de vida presentada.</p>	X		<p>Presenta documento emitido por la Universidad de CARABOBO, Facultad de Ingeniería, Escuela de Ingeniería Eléctrica con certificado de competencia en Electrónica y Comunicaciones (ANEXO_01_Titulo_W_LIMONGI_signed)</p> <p>Presenta el Plan de Estudios de la Facultad de Ingeniería Eléctrica (ANEXO_02_Tira_Materias_W_LIMONGI_signed)</p>
2	<p>La EPMQO, en el numeral "4.1.3 Personal técnico mínimo" del pliego, estableció que el "Técnico de mantenimiento de Sistemas" debe tener la siguiente formación académica: "Técnicos o Técnicos en alguna de las siguientes especialidades: • Mecánica • Electromecánica • Mecatrónica • Electrónica • Eléctrica • Otras similares."</p> <p>En este contexto, en la información presentada en su oferta, se ha evidenciado que en la hoja de vida del "Técnico de mantenimiento de Sistemas" señor MARIANO LUIS QUENARD TAMAGNI consta "Grado Superior FP11 Electricidad E.N.E.T. N°1" y adjunta una Homologación al título de Técnico Especialista en Electrónica Industrial que señala que la Formación Profesional de Segundo Grado, Rama Electricidad y Electrónica y convalidación por el Curso de Orientación Universitaria, emitida por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte (Carpeta: 08_ANEXO_IV_PERSONAL_Parte_03 / Archivo: IV05_JEFE_ELECTROMECC_Mariano_Quenard_signed – página 2, 5 a 7); sin embargo, no se identifica en la documentación presentada la copia del título académico que acredite dicha formación.</p> <p>Por lo expuesto, se solicita al oferente convalidar remitiendo la copia del título académico que permita verificar el cumplimiento de la formación académica exigida, de conformidad con la hoja de vida presentada.</p>	X		<p>Presenta documento emitido por la Dirección de la Escuela de Educación Técnica No. 1, Dalmacio Velez Sarsfield - Distrito Morón el cual acredita el título de TECNICO ELECTRONICO en los documentos: (ANEXO_03_Titulo_M_QUENARD_signed y el ANEXO_04_Promocion_M_QUENARD_signed)</p>
3	<p>La EPMQO, en el numeral "4.1.7 Experiencia mínima del personal técnico" del pliego, requirió que "(...) La experiencia se demostrará mediante la presentación de certificados de trabajo que acrediten la experiencia solicitada, mismos que deberán contener al menos la siguiente información:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Empresa donde prestó los servicios • Nombre del proyecto (de ser el caso) • Fecha inicio y fin de ejecución de actividades • Cargo desempeñado" <p>Al respecto, se ha identificado que las fechas consignadas (Fecha inicio) en los certificados de trabajo presentados impide verificar con precisión el cumplimiento del periodo de experiencia exigido.</p> <p>Por tal motivo, se solicita al oferente convalidar aclarando y/o ampliando la información presentada, en la que se evidencie la fecha de inicio detallando el día-mes-año, correspondientes al siguiente personal técnico:</p> <p>Técnicos de mantenimiento de Sistema Electromecánicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Anthony Guillermo Cárdenas Duque - Sergio Gallego Román <p>Técnicos especialistas en administración y mantenimiento de Tecnologías de la Información (TI):</p> <ul style="list-style-type: none"> - José Roberto Padilla Vasco - Edison Fabricio Oñate Cañar <p>Técnicos especialistas en mantenimiento de Sistema SCADA:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Fernando Serrano Castro - Andrés Fernando Camino Romero - Gino Fernando Camino Cartier 	X		<p>Técnicos de mantenimiento de Sistema Electromecánicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Anthony Guillermo Cárdenas Duque: <p>Presenta un certificado de la empresa TECLIVEN, en el cual se coloca la fecha de inicio solicitada, en el documento ANEXO_05_Certificado_ANTHONY_CARDENAS_signed</p> <ul style="list-style-type: none"> - Sergio Gallego Román: <p>Presenta un certificado de la empresa TECLIVEN, en el cual se coloca la fecha de inicio solicitada, en el documento ANEXO_06_Certificado_SERGIO_GALLEGO_signed</p> <p>Técnicos especialistas en administración y mantenimiento de Tecnologías de la Información (TI):</p> <ul style="list-style-type: none"> - José Roberto Padilla Vasco: <p>Presenta un certificado del CONSORCIO LINEA 1 METRO DE QUITO como TECNICO DE AREA DE TI en el documento ANEXO_07_Certificado_01_R_PADILLA_signed</p> <p>Presenta el certificado de la empresa INREDTEL con la fecha de inicio del proyecto en el documento ANEXO_08_Certificado_02_R_PADILLA_signed</p> <ul style="list-style-type: none"> - Edison Fabricio Oñate Cañar: <p>Presenta el certificado de la empresa INREDTEL con la fecha de inicio del proyecto en el documento ANEXO_09_Certificado_F_ONATE_signed</p>
4	<p>Respecto a la situación financiera presentada, se observa que en el documento "Estado de Posición Financiera – Balance General al 31 de diciembre de 2024" se registra como "Capital contable" un monto de \$ 348.704.622,07 MXN (pesos mexicanos), sin embargo, en el documento "Declaración del Ejercicio 2024" (página 35), se consigna un valor de \$ 348.704.622,00 (pesos mexicanos), evidenciándose una diferencia de 0,07 MXN (pesos mexicanos).</p> <p>En virtud de lo expuesto, se solicita convalidar aclarando y/o ampliando la información en razón que la misma presenta una inconsistencia.</p>	X		<p>Con base al ANEXO_13_ART_20_CODIGO_FISCAL que presente el oferente, y en su parte pertinente señala: "Para determinar las contribuciones se considerarán, inclusive, las fracciones del peso. No obstante lo anterior, para efectuar su pago, el monto se ajustará para que las que contengan cantidades que incluyan de 1 hasta 50 centavos se ajusten a la unidad inmediata anterior y las que contengan cantidades de 51 a 99 centavos, se ajusten a la unidad inmediata superior." Por lo tanto como conclusión se puede determinar que en la conversión realizada de pesos mexicanos a dólares no existe diferencias, por lo tanto convalida la observación realizada.</p>
5	<p>En el Formulario de Oferta, numeral "1.6 COMPONENTES DE LOS BIENES O SERVICIOS OFERTADOS", respecto a la información consignada en la columna "Especificación Técnica – Términos de Referencia Ofertados", el oferente debe convalidar la información presentada, ampliando y precisando el Plan de Transición conforme con lo establecido en los términos de referencia, pliegos y Acta No. 002 de Preguntas, Respuestas y Aclaraciones, en especial a la respuesta de la pregunta 34 (34.2) y Aclaración 12.</p>	X		<p>Presenta el plan de transición en el documento ANEXO_14_TERMINOS_REFERENCIA_OFERTADOS_signed</p>

Oferente: CONSORCIO FERROVIARIO METRO DE QUITO

Oferente: CONSORCIO FERROVIARIO METRO DE QUITO				
No.	CONVALIDACIONES SOLICITADAS	ENTREGA	NO ENTREGA	OBSERVACIONES (Documento que presenta el oferente)
1	<p>En el Formulario de Oferta, numeral "1.6 COMPONENTES DE LOS BIENES O SERVICIOS OFERTADOS", respecto a la información consignada en la columna "Especificación Técnica – Términos de Referencia Ofertados", el oferente debe convalidar la información presentada, ampliando y detallando su contenido de manera clara de conformidad con lo establecido por la EPMMQ en los Términos de Referencia y en el pliego del procedimiento de contratación; o a su vez, manifestar de forma expresa, clara e inequívoca que su oferta se adhiere y cumple con lo establecido en los Términos de Referencia y en el pliego formulado por la EPMMQ.</p> <p>Adicionalmente, se requiere precisar el Plan de Transición conforme con lo establecido en los términos de referencia, pliegos y Acta No. 002 de Preguntas, Respuestas y Aclaraciones, en especial a la respuesta de la pregunta 34 (34.2) y Aclaración 12</p>	X		<p>1_Anexo 1 Formulario_oferta Conforme lo descrito en el numeral "1.6 COMPONENTES DE LOS (BIENES O SERVICIOS) OFERTADOS", el oferente señala: "La oferta presentada se adhiere y cumple con lo establecido en los Términos de Referencia y en el pliego formulado por la EPMMQ".</p> <p>2_Anexo 2 Plan de Transición-signed, el oferente precisa que cumplirá el Plan de Transición en un plazo de 30 días.</p>
2	<p>En el Formulario de Oferta, numeral "1.7 EXPERIENCIA DEL OFERENTE", el certificado emitido el 04 de marzo de 2026 por Metro de Panamá, señala:</p> <p>Por este medio, certificamos que el Metro de Panamá, S.A., suscribió con el CONSORCIO THALES SIX GTS FRANGE SAS/ SOFRATESA DE PANAMA, INC., del cual forma parte la empresa SOFRATESA DE PANAMÁ, INC., el Contrato SMP-025-2014 y sus Adendas No. 1, No.2, No.3, No.4, No.5, No.6 y No.7, correspondiente a los "SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS SUBSISTEMAS ATS, TELEFONÍA E INTERFONÍA, DETECCIÓN DE INCENDIO, CCTV, RADIO TETRA, INFORMACIONES PARA PASAJEROS, (PIS/PAS), RED DE FIBRA ÓPTICA Y SCADA DE LA LÍNEA 1 DEL METRO DE PANAMÁ", bajo las condiciones que se detallan a continuación:</p> <p>Fuente: Oferta CONSORCIO FERROVIARIO METRO DE QUITO</p> <p>La empresa SOFRATESA DE PANAMÁ, INC., ejecutó el 100% del servicio contratado y, durante la ejecución del referido contrato y sus respectivas adendas, su desempeño fue calificado como satisfactorio.</p> <p>Fuente: Oferta CONSORCIO FERROVIARIO METRO DE QUITO</p> <p>En este sentido, el oferente deberá convalidar la información presentada aclarando de manera expresa, precisa e inequívoca si el 100% del servicio fue ejecutado por el CONSORCIO THALES SIX GTS FRANGE SAS/ SOFRATESA DE PANAMA, INC., o directamente por la empresa SOFRATESA DE PANAMÁ, INC</p>	X		<p>3_Anexo 3 Nota Aclaratoria Consorcio THALES SIX y SOFRATESA Mediante certificado emitido por Metro de Panamá de 27 de marzo de 2026, se solventa lo solicitado por la EPMMQ.</p>
3	<p>En el Formulario de Oferta, numeral "1.7 EXPERIENCIA DEL OFERENTE", respecto al proyecto denominado "Contratación de los servicios del Programa de optimización del Plan de Mantenimiento de la flota de trenes del Metro de Santo Domingo y la prestación del servicio de Mantenimiento Asociado", el oferente debe convalidar su experiencia ampliando y detallando específicamente la parte referente a "(...) la prestación del servicio de Mantenimiento Asociado" (énfasis añadido), dado que el certificado presentado no describe las actividades que comprende dicho mantenimiento asociado, en este sentido se solicita que se incluya las actividades realizadas, con el fin de determinar la pertinencia de la experiencia presentada.</p>	X		<p>4_Anexo 4 Aclaración Servicio de Mantenimiento Asociado</p>
4	<p>En el Formulario de Oferta, numeral "1.7 EXPERIENCIA DEL OFERENTE", respecto al proyecto "Diseños definitivos, suministro, construcción, montaje, puesta en funcionamiento, financiamiento y operación del sistema de transporte público Aerosuspendido para la ciudad de Guayaquil" (primera fase Guayaquil-Durán), considerando lo establecido en el pliego en el numeral "4.1.4 Experiencia general y específica del oferente", literal a), que señala entre otros lo siguiente: "(...) Para contratos que se encuentren en ejecución se presentará un certificado emitido por la contratante que valide la experiencia y monto ejecutado a la fecha" (énfasis añadido).</p> <p>El oferente debe convalidar su experiencia remitiendo el certificado emitido por la entidad contratante o las actas o facturas correspondientes al proyecto, que respalde la experiencia general ejecutada conforme al pliego.</p>	X		<p>5_Anexo 5 Certificado Aerosuspendido Guayaquil 6_Anexo 6 Nota Aclaratoria Aerosuspendido Guayaquil</p> <p>El Oferente adjunta el certificado emitido por la entidad contratante</p>
5	<p>En el Formulario de Oferta, numeral "1.7 EXPERIENCIA DEL OFERENTE", respecto al proyecto "Servicio Integral de mantenimiento de 19 trenes ALSTOM y taller de mantenimiento de metro de Santo Domingo", el oferente debe convalidar su experiencia ampliando y detallando específicamente la parte referente a "(...) taller de mantenimiento de metro de Santo Domingo" (énfasis añadido), dado que el certificado presentado no describe las actividades realizadas en el taller de mantenimiento, en este sentido se solicita que se incluya las actividades ejecutadas, con el fin de determinar la pertinencia de la experiencia presentada.</p>	X		<p>7_Anexo 7 Nota Aclaratoria Taller de Mantenimiento SD El Oferente adjunta el certificado emitido por la entidad contratante donde se aclara lo solicitado por la EPMMQ.</p>
6	<p>En el Formulario de Oferta, numeral "1.7 EXPERIENCIA DEL OFERENTE", el certificado emitido el 04 de marzo de 2026 por Metro de Panamá, señala:</p> <p>Por este medio, certificamos que el Metro de Panamá, S.A., suscribió con el CONSORCIO THALES SIX GTS FRANGE SAS/ SOFRATESA DE PANAMA, INC., del cual forma parte la empresa SOFRATESA DE PANAMÁ, INC., el Contrato MPSA-04-2021 y sus Adendas 1 y 2, correspondiente a los "SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO, ESTÉTICO Y PREDICTIVO DE LOS EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES DE LA LÍNEA 1 DEL METRO DE PANAMÁ (Renglón No.1 y Renglón No.2)", bajo las condiciones que se detallan a continuación:</p> <p>Fuente: Oferta CONSORCIO FERROVIARIO METRO DE QUITO</p> <p>Asimismo, en la parte final del documento en referencia, menciona:</p> <p>La empresa SOFRATESA DE PANAMÁ, INC., ejecutó el 100% del servicio contratado y, durante la ejecución del referido contrato y sus respectivas adendas, su desempeño fue calificado como satisfactorio.</p> <p>Fuente: Oferta CONSORCIO FERROVIARIO METRO DE QUITO</p> <p>En este sentido, el oferente deberá convalidar la información presentada aclarando de manera expresa, precisa e inequívoca si el 100% del servicio fue ejecutado por el CONSORCIO THALES SIX GTS FRANGE SAS/ SOFRATESA DE PANAMA, INC., o directamente por la empresa SOFRATESA DE PANAMÁ, INC.</p>	X		<p>8_Anexo 8 Nota Aclaratoria Consorcio THALES SIX y SOFRATESA Mediante certificado emitido por Metro de Panamá de 27 de marzo de 2026, se solventa lo solicitado por la EPMMQ.</p>

Oferte: CONSORCIO FERROVIARIO METRO DE QUITO														
No.	CONVALIDACIONES SOLICITADAS	ENTREGA	NO ENTREGA	OBSERVACIONES (Documento que presenta el oferente)										
7	<p>En el Formulario de Oferta, numeral "1.7 EXPERIENCIA DEL OFERENTE", el certificado emitido el 04 de marzo de 2026 por Metro de Panamá, señala:</p> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; margin: 5px 0;"> <p>Por este medio, certificamos que el Metro de Panamá, S.A., suscribió con el CONSORCIO DE MANTENIMIENTO TELCO, del cual forma parte la empresa SOFRATESA DE PANAMÁ, INC., el Contrato MP/SA-15-2022 y sus Adendas 1 y 2, correspondiente a el "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO, ESTÉTICO Y PREDICTIVO DE LOS SISTEMAS DE TELECOMUNICACIONES TETRA, SCADA, ATS, CCTV, TELEFONÍA E INTERFONÍA, APIS, RED, FIBRA ÓPTICA, CRONOMETRÍA Y WIFI DE LA LÍNEA 2 Y SCADI DE LAS LÍNEAS 1 Y 2 DEL METRO DE PANAMÁ" (Región No. 1 y Región No. 2)", bajo las condiciones que se detallan a continuación:</p> <p style="text-align: center; font-size: small;">Fuente: Oferta CONSORCIO FERROVIARIO METRO DE QUITO</p> </div> <p>Asimismo, en la parte final del documento en referencia, menciona:</p> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; margin: 5px 0;"> <p>La empresa SOFRATESA DE PANAMÁ, INC., ejecutó el 100% del servicio contratado y, durante la ejecución del referido contrato y sus respectivas adendas, su desempeño fue calificado como satisfactorio.</p> <p style="text-align: center; font-size: small;">Fuente: Oferta CONSORCIO FERROVIARIO METRO DE QUITO</p> </div> <p>En este sentido, el oferente deberá convalidar la información presentada aclarando de manera expresa, precisa e inequívoca si el 100% del servicio fue ejecutado por el CONSORCIO DE MANTENIMIENTO TELCO, o directamente por la empresa SOFRATESA DE PANAMA, INC</p>	X		9_ Anexo 9 Nota Aclaratoria Consorcio TELCO Mediante certificado emitido por Metro de Panamá de 27 de marzo de 2026, se solventa lo solicitado por la EPMMQ.										
8	<p>En el Formulario de Oferta, numeral "1.7 EXPERIENCIA DEL OFERENTE", respecto de los proyectos 2, 5, 8 y 11 presentados en la oferta, el oferente debe convalidar aclarando si los montos establecidos para demostrar la respectiva experiencia corresponden a montos con impuestos o sin impuestos.</p> <p>Para mayor claridad, se detalla a continuación la información de los proyectos referidos:</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 10%;">Proyecto</th> <th>Objeto</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2</td> <td>Mantenimiento de los subsistemas ATS, telefonía e interfonía, detección de incendios, CCTV, radio tetra informaciones para pasajeros (PIS/PAS), red de fibra óptica y SCADA.</td> </tr> <tr> <td>5</td> <td>Servicio de mantenimiento integral para la flota de trenes de metro de Santo Domingo.</td> </tr> <tr> <td>8</td> <td>Servicio de Mantenimiento preventivo correctivo, estético y predictivo de los equipos de telecomunicaciones de la línea 1 del metro de Panamá (Región No. 1 y Región No. 2)</td> </tr> <tr> <td>11</td> <td>Servicio de Mantenimiento preventivo correctivo, estético y predictivo de los equipos de telecomunicaciones tetra, scada, ats, cctv, telefonía e interfonía, Apis, red, fibra óptica, cronometría y wifi de la línea 2 y scadi de la línea 1 y 2 del metro de Panamá</td> </tr> </tbody> </table>	Proyecto	Objeto	2	Mantenimiento de los subsistemas ATS, telefonía e interfonía, detección de incendios, CCTV, radio tetra informaciones para pasajeros (PIS/PAS), red de fibra óptica y SCADA.	5	Servicio de mantenimiento integral para la flota de trenes de metro de Santo Domingo.	8	Servicio de Mantenimiento preventivo correctivo, estético y predictivo de los equipos de telecomunicaciones de la línea 1 del metro de Panamá (Región No. 1 y Región No. 2)	11	Servicio de Mantenimiento preventivo correctivo, estético y predictivo de los equipos de telecomunicaciones tetra, scada, ats, cctv, telefonía e interfonía, Apis, red, fibra óptica, cronometría y wifi de la línea 2 y scadi de la línea 1 y 2 del metro de Panamá	X		10_ Anexo 10 Montos con impuestos (2-5-8-11) Mediante certificados emitidos por Metro de Panamá y Oficina para el Reordenamiento del Transporte OPRET, de 27 de marzo de 2026, se solventa lo solicitado por la EPMMQ.
Proyecto	Objeto													
2	Mantenimiento de los subsistemas ATS, telefonía e interfonía, detección de incendios, CCTV, radio tetra informaciones para pasajeros (PIS/PAS), red de fibra óptica y SCADA.													
5	Servicio de mantenimiento integral para la flota de trenes de metro de Santo Domingo.													
8	Servicio de Mantenimiento preventivo correctivo, estético y predictivo de los equipos de telecomunicaciones de la línea 1 del metro de Panamá (Región No. 1 y Región No. 2)													
11	Servicio de Mantenimiento preventivo correctivo, estético y predictivo de los equipos de telecomunicaciones tetra, scada, ats, cctv, telefonía e interfonía, Apis, red, fibra óptica, cronometría y wifi de la línea 2 y scadi de la línea 1 y 2 del metro de Panamá													

Oferte: CONSORCIO FERROVIARIO METRO DE QUITO																			
No.	CONVALIDACIONES SOLICITADAS	ENTREGA	NO ENTREGA	OBSERVACIONES (Documento que presenta el oferente)															
	<p>En el Formulario de Oferta, numeral "1.8 PERSONAL TECNICO MINIMO REQUERIDO", se requiere convalidar lo siguiente:</p> <p>1. Director de Mantenimiento</p> <p>- En los certificados de experiencia laboral presentados en la oferta, se requiere aclarar y/o ampliar, en los que se evidencie la fecha de inicio y fin detallando el día/mes/año. De la misma manera se debe aclarar y/o ampliar el tiempo de participación del Director de Mantenimiento en todos los proyectos detallando el día/mes/año, el cual debe ser concordante entre la información descrita en el numeral 1.8 del Formulario de Oferta con la información descrita en los certificados de experiencia laboral.</p>	X		11_ Anexo 11 Certificados Director de Mantenimiento															
	<p>2. Jefe de Mantenimiento de Infraestructura</p> <p>- En los certificados de experiencia laboral presentados en la oferta, se requiere aclarar y/o ampliar, en los que se evidencie la fecha de inicio y fin detallando el día/mes/año.</p> <p>- Respecto de los proyectos 5, 6 y 9 descritos en el numeral 1.8 del Formulario de Oferta, se debe aclarar y/o ampliar el tiempo de participación del técnico en los respectivos proyectos detallando el día/mes/año, el cual debe ser concordante con la información descrita en los certificados de experiencia laboral, teniendo en cuenta la temporalidad para demostrar la respectiva experiencia.</p> <p>Para mayor claridad, se detalla a continuación la información de los proyectos referidos</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Proyecto</th> <th>Objeto</th> <th>Página del certificado</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>5</td> <td>Servicio de mantenimiento preventivo, correctivo, estético y predictivo de los sistemas de telecomunicaciones tetra, scada, ats cctv, telefonía, interfonía, Apis, red, fibra óptica, cronometría y wifi de la línea 2 y scadi de la línea 1 y 2 del metro de panamá + adenda 2. Cliente: Metro de Panamá</td> <td>Carpeta: Oferta Consorcio Ferroviario Metro de Quito P7, 09_Anexo 09_Personal técnico_1 Certificado: págs. 70-71</td> </tr> <tr> <td>6</td> <td>Servicio de mantenimiento preventivo, correctivo, estético y predictivo de los equipos de telecomunicaciones de la línea 1 del metro de Panamá (región 1 y 2).</td> <td>Carpeta: Oferta Consorcio Ferroviario Metro de Quito P7, 09_Personal técnico_1 Certificado: pág. 72</td> </tr> <tr> <td>9</td> <td>Puesta en marcha, garantía, mantenimiento integral del material rodante y de los equipos de taller y limpieza del material rodante de la línea 1 del Metro de Santo Domingo.</td> <td>Carpeta: Oferta Consorcio Ferroviario Metro de Quito P7, 09_Personal técnico_1 Certificado: págs. 76-77</td> </tr> </tbody> </table>	Proyecto	Objeto	Página del certificado	5	Servicio de mantenimiento preventivo, correctivo, estético y predictivo de los sistemas de telecomunicaciones tetra, scada, ats cctv, telefonía, interfonía, Apis, red, fibra óptica, cronometría y wifi de la línea 2 y scadi de la línea 1 y 2 del metro de panamá + adenda 2. Cliente: Metro de Panamá	Carpeta: Oferta Consorcio Ferroviario Metro de Quito P7, 09_Anexo 09_Personal técnico_1 Certificado: págs. 70-71	6	Servicio de mantenimiento preventivo, correctivo, estético y predictivo de los equipos de telecomunicaciones de la línea 1 del metro de Panamá (región 1 y 2).	Carpeta: Oferta Consorcio Ferroviario Metro de Quito P7, 09_Personal técnico_1 Certificado: pág. 72	9	Puesta en marcha, garantía, mantenimiento integral del material rodante y de los equipos de taller y limpieza del material rodante de la línea 1 del Metro de Santo Domingo.	Carpeta: Oferta Consorcio Ferroviario Metro de Quito P7, 09_Personal técnico_1 Certificado: págs. 76-77	X		12_ Anexo 12 Certificados Jefe de Mantenimiento de Infraestructura			
Proyecto	Objeto	Página del certificado																	
5	Servicio de mantenimiento preventivo, correctivo, estético y predictivo de los sistemas de telecomunicaciones tetra, scada, ats cctv, telefonía, interfonía, Apis, red, fibra óptica, cronometría y wifi de la línea 2 y scadi de la línea 1 y 2 del metro de panamá + adenda 2. Cliente: Metro de Panamá	Carpeta: Oferta Consorcio Ferroviario Metro de Quito P7, 09_Anexo 09_Personal técnico_1 Certificado: págs. 70-71																	
6	Servicio de mantenimiento preventivo, correctivo, estético y predictivo de los equipos de telecomunicaciones de la línea 1 del metro de Panamá (región 1 y 2).	Carpeta: Oferta Consorcio Ferroviario Metro de Quito P7, 09_Personal técnico_1 Certificado: pág. 72																	
9	Puesta en marcha, garantía, mantenimiento integral del material rodante y de los equipos de taller y limpieza del material rodante de la línea 1 del Metro de Santo Domingo.	Carpeta: Oferta Consorcio Ferroviario Metro de Quito P7, 09_Personal técnico_1 Certificado: págs. 76-77																	
9	<p>Adicionalmente, en relación con el certificado de experiencia laboral sobre el "Mantenimiento de los subsistemas ATS, telefonía e interfonía, detección de incendios, CCTV, radio tetra informaciones para pasajeros (PIS/PAS), red de fibra óptica y SCADA". Contrato: SMP-025-2014. Se requiere convalidar firmando el certificado de la referencia, (pág. 74)</p>																		
	<p>3. Jefe de Mantenimiento de Superestructura</p> <p>- En los certificados de experiencia laboral presentados en la oferta, se requiere aclarar y/o ampliar, en los que se evidencie la fecha de inicio y fin detallando el día/mes/año.</p> <p>- Respecto de los proyectos 4, 5, 6 y 9 descritos en el numeral 1.8 del Formulario de Oferta, se debe aclarar y/o ampliar el tiempo de participación del técnico en los respectivos proyectos detallando el día/mes/año, el cual debe ser concordante con la información descrita en los certificados de experiencia laboral, teniendo en cuenta la temporalidad para demostrar la respectiva experiencia.</p> <p>Para mayor claridad, se detalla a continuación la información de los proyectos referidos:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Proyecto</th> <th>Objeto</th> <th>Página del certificado</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>4</td> <td>Servicio de mantenimiento integral para la flota de trenes del Metro de Santo Domingo. Cliente: Metro de Santo Domingo. Oficina para el reordenamiento del Transporte (OPRET) – Republica Dominicana.</td> <td>Carpeta: Oferta Consorcio Ferroviario Metro de Quito P7, 09_Anexo 09_Personal técnico_1 Certificado: págs. 100-101</td> </tr> <tr> <td>5</td> <td>Servicio de mantenimiento preventivo, correctivo, estético y predictivo de los sistemas de telecomunicaciones tetra, scada, ats cctv, telefonía, interfonía, Apis, red, fibra óptica, cronometría y wifi de la línea 2 y scadi de la línea 1 y 2 del metro de panamá + adenda 2.</td> <td>Carpeta: Oferta Consorcio Ferroviario Metro de Quito P7, 09_Anexo 09_Personal técnico_1 Certificado: págs. 102-103</td> </tr> <tr> <td>6</td> <td>Servicio de mantenimiento preventivo, correctivo, estético y predictivo de los equipos de telecomunicaciones de la línea 1 del metro de Panamá (región 1 y 2).</td> <td>Carpeta: Oferta Consorcio Ferroviario Metro de Quito P7, 09_Anexo 09_Personal técnico_1 Certificado: pág. 104</td> </tr> <tr> <td>9</td> <td>Puesta en marcha y garantía de material móvil para el metro de santo domingo, consistente en 34 unidades McRMc, con cabinas extremas, 1500 V.c.a. de extensión de catenaria y formación de tren continuo, incluyendo su mantenimiento.</td> <td>Carpeta: Oferta Consorcio Ferroviario Metro de Quito P7, 09_Anexo 09_Personal técnico_1 Certificado: págs. 108-109</td> </tr> </tbody> </table>	Proyecto	Objeto	Página del certificado	4	Servicio de mantenimiento integral para la flota de trenes del Metro de Santo Domingo. Cliente: Metro de Santo Domingo. Oficina para el reordenamiento del Transporte (OPRET) – Republica Dominicana.	Carpeta: Oferta Consorcio Ferroviario Metro de Quito P7, 09_Anexo 09_Personal técnico_1 Certificado: págs. 100-101	5	Servicio de mantenimiento preventivo, correctivo, estético y predictivo de los sistemas de telecomunicaciones tetra, scada, ats cctv, telefonía, interfonía, Apis, red, fibra óptica, cronometría y wifi de la línea 2 y scadi de la línea 1 y 2 del metro de panamá + adenda 2.	Carpeta: Oferta Consorcio Ferroviario Metro de Quito P7, 09_Anexo 09_Personal técnico_1 Certificado: págs. 102-103	6	Servicio de mantenimiento preventivo, correctivo, estético y predictivo de los equipos de telecomunicaciones de la línea 1 del metro de Panamá (región 1 y 2).	Carpeta: Oferta Consorcio Ferroviario Metro de Quito P7, 09_Anexo 09_Personal técnico_1 Certificado: pág. 104	9	Puesta en marcha y garantía de material móvil para el metro de santo domingo, consistente en 34 unidades McRMc, con cabinas extremas, 1500 V.c.a. de extensión de catenaria y formación de tren continuo, incluyendo su mantenimiento.	Carpeta: Oferta Consorcio Ferroviario Metro de Quito P7, 09_Anexo 09_Personal técnico_1 Certificado: págs. 108-109	X		13_ Anexo 13 Certificados de Jefe de Mantenimiento Superestructura
Proyecto	Objeto	Página del certificado																	
4	Servicio de mantenimiento integral para la flota de trenes del Metro de Santo Domingo. Cliente: Metro de Santo Domingo. Oficina para el reordenamiento del Transporte (OPRET) – Republica Dominicana.	Carpeta: Oferta Consorcio Ferroviario Metro de Quito P7, 09_Anexo 09_Personal técnico_1 Certificado: págs. 100-101																	
5	Servicio de mantenimiento preventivo, correctivo, estético y predictivo de los sistemas de telecomunicaciones tetra, scada, ats cctv, telefonía, interfonía, Apis, red, fibra óptica, cronometría y wifi de la línea 2 y scadi de la línea 1 y 2 del metro de panamá + adenda 2.	Carpeta: Oferta Consorcio Ferroviario Metro de Quito P7, 09_Anexo 09_Personal técnico_1 Certificado: págs. 102-103																	
6	Servicio de mantenimiento preventivo, correctivo, estético y predictivo de los equipos de telecomunicaciones de la línea 1 del metro de Panamá (región 1 y 2).	Carpeta: Oferta Consorcio Ferroviario Metro de Quito P7, 09_Anexo 09_Personal técnico_1 Certificado: pág. 104																	
9	Puesta en marcha y garantía de material móvil para el metro de santo domingo, consistente en 34 unidades McRMc, con cabinas extremas, 1500 V.c.a. de extensión de catenaria y formación de tren continuo, incluyendo su mantenimiento.	Carpeta: Oferta Consorcio Ferroviario Metro de Quito P7, 09_Anexo 09_Personal técnico_1 Certificado: págs. 108-109																	

Ofertante: CONSORCIO FERROVIARIO METRO DE QUITO																												
No.	CONVALIDACIONES SOLICITADAS	ENTREGA	NO ENTREGA	OBSERVACIONES (Documento que presenta el oferente)																								
9	<p>4. Jefe de Mantenimiento Electromecánico</p> <p>- En los certificados de experiencia laboral presentados en la oferta, se requiere aclarar y/o ampliar, en los que se evidencie la fecha de inicio y fin detallando el día/mes/año.</p> <p>- Respecto de los proyectos 4, 5, 6, 8, 10, 11 y 12 descritos en el numeral 1.8 del Formulario de Oferta, se debe aclarar y/o ampliar el tiempo de participación del técnico en los respectivos proyectos detallando el día/mes/año, el cual debe ser concordante con la información descrita en los certificados de experiencia laboral, teniendo en cuenta la temporalidad para demostrar la respectiva experiencia.</p> <p>Para mayor claridad, se detalla a continuación la información de los proyectos referidos:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Proyecto</th> <th>Objeto</th> <th>Página del certificado</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>4</td> <td>Servicios de Mantenimiento Preventivo y Correctivo de los Sistemas de Bombeo Pluvial, Residual, Agua Potable y Achique de la Línea 1 del Metro de Panamá</td> <td>Carpeta: Oferta Consorcio Ferroviario Metro de Quito P7, 09_Anexo 09_Personal_técnico_1 Certificado: págs. 140-141</td> </tr> <tr> <td>5</td> <td>Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de los sistemas de iluminación, baja tensión y fuentes de alimentación ininterrumpida (UPS) de la Línea 2 del Metro de Panamá (Renglón N° 2).</td> <td>Carpeta: Oferta Consorcio Ferroviario Metro de Quito P7, 09_Anexo 09_Personal_técnico_1 Certificado: pág. 142</td> </tr> <tr> <td>6</td> <td>Servicio de mantenimiento preventivo, correctivo, estético y predictivo de los sistemas de telecomunicaciones tetra, scada, ats cctv, telefonía, interfonía, Apis, red, fibra óptica, cronometría y wifi de la línea 2 y scadi de la línea 1 y 2 del metro de panamá + adenda 2.</td> <td>Carpeta: Oferta Consorcio Ferroviario Metro de Quito P7, 09_Anexo 09_Personal_técnico_1 Certificado: págs. 143-144</td> </tr> <tr> <td>8</td> <td>Programa de optimización del plan de Mantenimiento de la flota de trenes del Metro de Santo Domingo y la prestación de los servicios de mantenimiento asociados.</td> <td>Carpeta: Oferta Consorcio Ferroviario Metro de Quito P7, 09_Anexo 09_Personal_técnico_1 Certificado: pág. 147-148</td> </tr> <tr> <td>10</td> <td>Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de los sistemas de ventilación mayor de la Línea 1 del Metro de Panamá</td> <td>Carpeta: Oferta Consorcio Ferroviario Metro de Quito P7, 09_Anexo 09_Personal_técnico_1 Certificado: pág. 150</td> </tr> <tr> <td>11</td> <td>Puesta en marcha y garantía de material móvil para el metro de santo domingo, consistente en 34 unidades McRMc, con cabinas extremas, 1500 V.c.e. de extensión de catenaria y formación de tren continuo, incluyendo su mantenimiento.</td> <td>Carpeta: Oferta Consorcio Ferroviario Metro de Quito P7, 09_Anexo 09_Personal_técnico_1 Certificado: págs. 151-152</td> </tr> <tr> <td>12</td> <td>Puesta en marcha, garantía, mantenimiento integral del material rodante y de los equipos de taller y limpieza del material rodante de la línea 1 del Metro de Santo Domingo</td> <td>Carpeta: Oferta Consorcio Ferroviario Metro de Quito P7, 09_Anexo 09_Personal_técnico_1 Certificado: págs. 153-154</td> </tr> </tbody> </table>	Proyecto	Objeto	Página del certificado	4	Servicios de Mantenimiento Preventivo y Correctivo de los Sistemas de Bombeo Pluvial, Residual, Agua Potable y Achique de la Línea 1 del Metro de Panamá	Carpeta: Oferta Consorcio Ferroviario Metro de Quito P7, 09_Anexo 09_Personal_técnico_1 Certificado: págs. 140-141	5	Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de los sistemas de iluminación, baja tensión y fuentes de alimentación ininterrumpida (UPS) de la Línea 2 del Metro de Panamá (Renglón N° 2).	Carpeta: Oferta Consorcio Ferroviario Metro de Quito P7, 09_Anexo 09_Personal_técnico_1 Certificado: pág. 142	6	Servicio de mantenimiento preventivo, correctivo, estético y predictivo de los sistemas de telecomunicaciones tetra, scada, ats cctv, telefonía, interfonía, Apis, red, fibra óptica, cronometría y wifi de la línea 2 y scadi de la línea 1 y 2 del metro de panamá + adenda 2.	Carpeta: Oferta Consorcio Ferroviario Metro de Quito P7, 09_Anexo 09_Personal_técnico_1 Certificado: págs. 143-144	8	Programa de optimización del plan de Mantenimiento de la flota de trenes del Metro de Santo Domingo y la prestación de los servicios de mantenimiento asociados.	Carpeta: Oferta Consorcio Ferroviario Metro de Quito P7, 09_Anexo 09_Personal_técnico_1 Certificado: pág. 147-148	10	Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de los sistemas de ventilación mayor de la Línea 1 del Metro de Panamá	Carpeta: Oferta Consorcio Ferroviario Metro de Quito P7, 09_Anexo 09_Personal_técnico_1 Certificado: pág. 150	11	Puesta en marcha y garantía de material móvil para el metro de santo domingo, consistente en 34 unidades McRMc, con cabinas extremas, 1500 V.c.e. de extensión de catenaria y formación de tren continuo, incluyendo su mantenimiento.	Carpeta: Oferta Consorcio Ferroviario Metro de Quito P7, 09_Anexo 09_Personal_técnico_1 Certificado: págs. 151-152	12	Puesta en marcha, garantía, mantenimiento integral del material rodante y de los equipos de taller y limpieza del material rodante de la línea 1 del Metro de Santo Domingo	Carpeta: Oferta Consorcio Ferroviario Metro de Quito P7, 09_Anexo 09_Personal_técnico_1 Certificado: págs. 153-154	X		14_Anexo 14 Certificados Jefe de Mantenimiento Electromecánico
	Proyecto	Objeto	Página del certificado																									
	4	Servicios de Mantenimiento Preventivo y Correctivo de los Sistemas de Bombeo Pluvial, Residual, Agua Potable y Achique de la Línea 1 del Metro de Panamá	Carpeta: Oferta Consorcio Ferroviario Metro de Quito P7, 09_Anexo 09_Personal_técnico_1 Certificado: págs. 140-141																									
5	Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de los sistemas de iluminación, baja tensión y fuentes de alimentación ininterrumpida (UPS) de la Línea 2 del Metro de Panamá (Renglón N° 2).	Carpeta: Oferta Consorcio Ferroviario Metro de Quito P7, 09_Anexo 09_Personal_técnico_1 Certificado: pág. 142																										
6	Servicio de mantenimiento preventivo, correctivo, estético y predictivo de los sistemas de telecomunicaciones tetra, scada, ats cctv, telefonía, interfonía, Apis, red, fibra óptica, cronometría y wifi de la línea 2 y scadi de la línea 1 y 2 del metro de panamá + adenda 2.	Carpeta: Oferta Consorcio Ferroviario Metro de Quito P7, 09_Anexo 09_Personal_técnico_1 Certificado: págs. 143-144																										
8	Programa de optimización del plan de Mantenimiento de la flota de trenes del Metro de Santo Domingo y la prestación de los servicios de mantenimiento asociados.	Carpeta: Oferta Consorcio Ferroviario Metro de Quito P7, 09_Anexo 09_Personal_técnico_1 Certificado: pág. 147-148																										
10	Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de los sistemas de ventilación mayor de la Línea 1 del Metro de Panamá	Carpeta: Oferta Consorcio Ferroviario Metro de Quito P7, 09_Anexo 09_Personal_técnico_1 Certificado: pág. 150																										
11	Puesta en marcha y garantía de material móvil para el metro de santo domingo, consistente en 34 unidades McRMc, con cabinas extremas, 1500 V.c.e. de extensión de catenaria y formación de tren continuo, incluyendo su mantenimiento.	Carpeta: Oferta Consorcio Ferroviario Metro de Quito P7, 09_Anexo 09_Personal_técnico_1 Certificado: págs. 151-152																										
12	Puesta en marcha, garantía, mantenimiento integral del material rodante y de los equipos de taller y limpieza del material rodante de la línea 1 del Metro de Santo Domingo	Carpeta: Oferta Consorcio Ferroviario Metro de Quito P7, 09_Anexo 09_Personal_técnico_1 Certificado: págs. 153-154																										
	<p>5. Jefe de Mantenimiento de Sistemas de Telecomunicaciones</p> <p>- En los certificados de experiencia laboral presentados en la oferta, se requiere aclarar y/o ampliar, en los que se evidencie la fecha de inicio y fin detallando el día/mes/año.</p> <p>- Respecto de los proyectos 2 y 3 descritos en el numeral 1.8 del Formulario de Oferta, se debe aclarar y/o ampliar el tiempo de participación del técnico en los respectivos proyectos detallando el día/mes/año, el cual debe ser concordante con la información descrita en los certificados de experiencia laboral, teniendo en cuenta la temporalidad para demostrar la respectiva experiencia.</p> <p>Para mayor claridad, se detalla a continuación la información de los proyectos referidos</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Proyecto</th> <th>Objeto</th> <th>Página del certificado</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2</td> <td>Servicio de mantenimiento preventivo, correctivo, estético y predictivo de los sistemas de telecomunicaciones tetra, scada, ats cctv, telefonía, interfonía, Apis, red, fibra óptica, cronometría y wifi de la línea 2 y scadi de la línea 1 y 2 del metro de panamá + adenda 2.</td> <td>Carpeta: Oferta Consorcio Ferroviario Metro de Quito P7, 09_Anexo 09_Personal_técnico_1 Certificado: págs. 182-183</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>Servicio de mantenimiento preventivo, correctivo, estético y predictivo de los equipos de telecomunicaciones de la línea 1 del metro de Panamá (reglón 1 y 2).</td> <td>Carpeta: Oferta Consorcio Ferroviario Metro de Quito P7, 09_Anexo 09_Personal_técnico_1 Certificado: pág. 184</td> </tr> </tbody> </table>	Proyecto	Objeto	Página del certificado	2	Servicio de mantenimiento preventivo, correctivo, estético y predictivo de los sistemas de telecomunicaciones tetra, scada, ats cctv, telefonía, interfonía, Apis, red, fibra óptica, cronometría y wifi de la línea 2 y scadi de la línea 1 y 2 del metro de panamá + adenda 2.	Carpeta: Oferta Consorcio Ferroviario Metro de Quito P7, 09_Anexo 09_Personal_técnico_1 Certificado: págs. 182-183	3	Servicio de mantenimiento preventivo, correctivo, estético y predictivo de los equipos de telecomunicaciones de la línea 1 del metro de Panamá (reglón 1 y 2).	Carpeta: Oferta Consorcio Ferroviario Metro de Quito P7, 09_Anexo 09_Personal_técnico_1 Certificado: pág. 184	X		15_Anexo 15 Certificados Jefe de Mantenimiento de Sistemas de Telecomunicaciones															
Proyecto	Objeto	Página del certificado																										
2	Servicio de mantenimiento preventivo, correctivo, estético y predictivo de los sistemas de telecomunicaciones tetra, scada, ats cctv, telefonía, interfonía, Apis, red, fibra óptica, cronometría y wifi de la línea 2 y scadi de la línea 1 y 2 del metro de panamá + adenda 2.	Carpeta: Oferta Consorcio Ferroviario Metro de Quito P7, 09_Anexo 09_Personal_técnico_1 Certificado: págs. 182-183																										
3	Servicio de mantenimiento preventivo, correctivo, estético y predictivo de los equipos de telecomunicaciones de la línea 1 del metro de Panamá (reglón 1 y 2).	Carpeta: Oferta Consorcio Ferroviario Metro de Quito P7, 09_Anexo 09_Personal_técnico_1 Certificado: pág. 184																										
	<p>6. Jefe de Seguridad, Calidad y Ambiente</p> <p>- En los certificados de experiencia laboral presentados en la oferta, se requiere aclarar y/o ampliar, en los que se evidencie la fecha de inicio y fin detallando el día/mes/año.</p> <p>- Respecto del proyecto 3, descrito en el numeral 1.8 del Formulario de Oferta, se debe aclarar y/o ampliar el tiempo de participación del técnico en los respectivos proyectos detallando el día/mes/año, el cual debe ser concordante con la información descrita en los certificados de experiencia laboral, teniendo en cuenta la temporalidad para demostrar la respectiva experiencia.</p> <p>Para mayor claridad, se detalla a continuación la información de los proyectos referidos:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Proyecto</th> <th>Objeto</th> <th>Página del certificado</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>3</td> <td>Servicio de mantenimiento preventivo, correctivo, estético y predictivo de los equipos de telecomunicaciones de la línea 1 del metro de Panamá (reglón 1 y 2).</td> <td>Carpeta: Oferta Consorcio Ferroviario Metro de Quito P7, 09_Anexo 09_Personal_técnico_1 Certificado: pág. 229</td> </tr> </tbody> </table>	Proyecto	Objeto	Página del certificado	3	Servicio de mantenimiento preventivo, correctivo, estético y predictivo de los equipos de telecomunicaciones de la línea 1 del metro de Panamá (reglón 1 y 2).	Carpeta: Oferta Consorcio Ferroviario Metro de Quito P7, 09_Anexo 09_Personal_técnico_1 Certificado: pág. 229	X		16_Anexo 16 Certificados Jefe de Seguridad, Calidad y Ambiente																		
Proyecto	Objeto	Página del certificado																										
3	Servicio de mantenimiento preventivo, correctivo, estético y predictivo de los equipos de telecomunicaciones de la línea 1 del metro de Panamá (reglón 1 y 2).	Carpeta: Oferta Consorcio Ferroviario Metro de Quito P7, 09_Anexo 09_Personal_técnico_1 Certificado: pág. 229																										

Oferente: CONSORCIO FERROVIARIO METRO DE QUITO				
No.	CONVALIDACIONES SOLICITADAS	ENTREGA	NO ENTREGA	OBSERVACIONES (Documento que presenta el oferente)
9	7. Técnicos de mantenimiento de Sistemas Electromecánicos - En los certificados de experiencia laboral presentados en la oferta, se requiere aclarar y/o ampliar, en los que se evidencie la fecha de inicio y fin detallando el día/mes/año. - Respecto de los proyectos descritos en el numeral 1.8 del Formulario de Oferta, se debe aclarar y/o ampliar el tiempo de participación del técnico en todos los proyectos detallando el día/mes/año, el cual debe ser concordante con la información descrita en los certificados de experiencia laboral, teniendo en cuenta la temporalidad para demostrar la respectiva experiencia.	X		17_ Anexo 17 Certificados Técnicos Electromecánicos
	8. Técnicos especialistas en administración y mantenimiento de Tecnologías de la Información (TI) - En los certificados de experiencia laboral presentados en la oferta, se requiere aclarar y/o ampliar, en los que se evidencie la fecha de inicio y fin detallando el día/mes/año. - Respecto de los proyectos descritos en el numeral 1.8 del Formulario de Oferta, se debe aclarar y/o ampliar el tiempo de participación del técnico en todos los proyectos detallando el día/mes/año, el cual debe ser concordante con la información descrita en los certificados de experiencia laboral, teniendo en cuenta la temporalidad para demostrar la respectiva experiencia.	X		18_ Anexo 18 Certificados Técnicos TI
	9. Técnicos especialistas en mantenimiento de Sistemas SCADA - En los certificados de experiencia laboral presentados en la oferta, se requiere aclarar y/o ampliar, en los que se evidencie la fecha de inicio y fin detallando el día/mes/año. - Respecto de los proyectos descritos en el numeral 1.8 del Formulario de Oferta, se debe aclarar y/o ampliar el tiempo de participación del técnico en todos los proyectos detallando el día/mes/año, el cual debe ser concordante con la información descrita en los certificados de experiencia laboral, teniendo en cuenta la temporalidad para demostrar la respectiva experiencia.	X		19_ Anexo 19 Certificados Técnicos SCADA
	10. Técnicos especialistas en mantenimiento de superestructura - En los certificados de experiencia laboral presentados en la oferta, se requiere aclarar y/o ampliar, en los que se evidencie la fecha de inicio y fin detallando el día/mes/año. - Respecto de los proyectos descritos en el numeral 1.8 del Formulario de Oferta, se debe aclarar y/o ampliar el tiempo de participación del técnico en todos los proyectos detallando el día/mes/año, el cual debe ser concordante con la información descrita en los certificados de experiencia laboral, teniendo en cuenta la temporalidad para demostrar la respectiva experiencia.	X		20_ Anexo 20 Certificados Técnicos de Superestructura
	11. Técnicos especialistas en mantenimiento de infraestructura En los certificados de experiencia laboral presentados en la oferta, se requiere aclarar y/o ampliar, en los que se evidencie la fecha de inicio y fin detallando el día/mes/año. Respecto de los proyectos descritos en el numeral 1.8 del Formulario de Oferta, se debe aclarar y/o ampliar el tiempo de participación del técnico en todos los proyectos detallando el día/mes/año, el cual debe ser concordante con la información descrita en los certificados de experiencia laboral, teniendo en cuenta la temporalidad para demostrar la respectiva experiencia.	X		21_ Anexo 21 Certificados Técnicos de Infraestructura

Oferente: CONSORCIO FERROVIARIO METRO DE QUITO				
No.	CONVALIDACIONES SOLICITADAS	ENTREGA	NO ENTREGA	OBSERVACIONES (Documento que presenta el oferente)
10	En el Formulario de Oferta, numeral 1.9 EQUIPO REQUERIDO, en el ítem 5 "Reflectómetro óptico (OTDR)", se evidencia una discordancia, toda vez que en dicho numeral se lo denomina como "Refractómetro óptico". En consecuencia, y considerando la documentación presentada como respaldo, el oferente debe convalidar esta información, aclarando la denominación correcta del equipo ofertado, de manera que guarde concordancia con la documentación de soporte, conforme el Acta No. 002 de Preguntas, Respuestas y Aclaraciones, aclaración 5.	X		22_ Anexo 22 Carta de Alquiler (OTDR) 10_ Anexo10_Equipo Mínimo_2 El Oferente solventa lo solicitado por la EPMMQ
11	El Formulario de la Oferta, numeral "1.11 MODELO DE COMPROMISO DE ASOCIACIÓN O CONSORCIO", se encuentra suscrito por David Rolando Rodríguez Flores, a nombre de la compañía consorciada RIPCONCIV CONSTRUCCIONES CIVILES CIA. LTDA.; sin embargo, de la información proporcionada en el portal de información de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, el representante legal es ALBERTO MAURICIO REYES SANCHEZ, en este contexto se solicita al oferente remitir el poder o nombramiento otorgado al señor David Rolando Rodríguez Flores que acredite la representación legal del referido formulario.	X		23_ Anexo 23 Poder Especial David Rodríguez Conferido el 28 de noviembre de 2024 en la Notaría Segunda del cantón Quito. El Oferente solventa lo solicitado por la EPMMQ

La Comisión Técnica, una vez que ha recibido la convalidación de parte de los oferentes: INGENIEROS EN MANTENIMIENTO APLICADO, S.A. DE C.V., CONSTRUCTORA GALLO MEDA, S.A. DE C.V. y CONSORCIO FERROVIARIO DE QUITO, continúa con la etapa de evaluación y calificación de las ofertas presentadas, mediante la metodología **CUMPLE / NO CUMPLE**.

3. Conocimiento del informe de la Subcomisión de apoyo

- Mediante Memorando Nro. EPMMQ-GT-JMR-2026-0055-M de 31 de marzo de 2026, el Presidente de la Comisión Técnica designó la integración de la subcomisión técnica a los señores: Ing. Damian Patricio Bolaños Chávez, Coordinador de Material Rodante 1, Sr. Mgs. Alejandro Jair Palacios Utreras, Supervisor de Mantenimiento 3 y el Ing. Ángel Vinicio Benalcázar Sánchez, Supervisor de Mantenimiento 1, en los siguientes términos:

"(...) De conformidad con lo establecido del artículo 88 del RGLOSNC, que en su parte pertinente señala: "(...) Dependiendo de la complejidad del procedimiento, la comisión técnica podrá integrar subcomisiones técnicas de apoyo, procurando en su conformación, contar con personal afín al objeto de la contratación.

Los informes de la subcomisión contendrán un análisis de las ofertas presentadas y las recomendaciones expresas que se consideren necesarias realizar. Serán utilizados por la comisión técnica como apoyo en el proceso de calificación y selección; por tanto, no serán considerados como vinculantes. La comisión técnica deberá analizar obligatoriamente dichos informes y avalar o rectificar la totalidad de los mismos, asumiendo de esta manera la responsabilidad por los resultados de esta etapa de calificación, sin perjuicio de las responsabilidades que asuman los miembros de las subcomisiones sobre el trabajo realizado. Con base a la normativa citada, se designa a ustedes para integrar la subcomisión técnica de apoyo para la calificación y selección respecto del procedimiento para la contratación del “SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS SISTEMAS DE INFRAESTRUCTURA, SUPERESTRUCTURA, ELECTROMECAÑICOS Y TELECOMUNICACIONES DE LA PRIMERA LÍNEA DEL METRO DE QUITO” en el exterior a ejecutarse en territorio nacional, para lo cual, se presentará el informe correspondiente que contenga el análisis de las ofertas presentadas y las recomendaciones expresas que se consideren necesarias realizar (...).”

- Mediante Memorando Nro. EPMMQ-GO-2026-0555-M de 7 de abril de 2026, la Subcomisión de Apoyo, comunicó a la Comisión Técnica que: “(...) En atención a lo solicitado, la Subcomisión Técnica de Apoyo, ha efectuado el análisis y la revisión de las ofertas, en estricto cumplimiento de lo establecido en el artículo 88 último párrafo del RGLOSNC.

En tal virtud, se adjunta el informe y sus anexos correspondientes suscrito por los miembros de Subcomisión Técnica de Apoyo (...).”

La Comisión Técnica, avoca conocimiento del informe y sus anexos remitidos por la Subcomisión de Apoyo, información que será analizada y considerada en lo pertinente en la presente evaluación y calificación de las ofertas.

4. Evaluación y calificación de las ofertas

4.1 Primera Etapa: Verificación de requisitos mínimos. Metodología “Cumple/ No Cumple”

Conforme con lo establecido en el pliego del presente procedimiento de contratación, la Comisión Técnica procede analizar cada una de las ofertas considerando la presentación de todos los Formularios (Integridad de la oferta) y los requisitos mínimos previstos en el pliego bajo la metodología “Cumple / No Cumple”, conforme se detalla continuación:

Oferente: INGENIEROS EN MANTENIMIENTO APLICADO, S.A. DE C.V.

a. Integridad de la oferta

Oferente: INGENIEROS EN MANTENIMIENTO APLICADO, S.A. DE C.V.			
DESCRIPCIÓN	PRESENTA	NO PRESENTA	OBSERVACIONES
4.1.1 Integridad de la Oferta			
I. Formulario Único de la Oferta	X		Carpeta: Oferta IMA Oferente Presenta: Archivo Formulario-de-la-oferta-ISET-2026_IMA CONVALIDACIÓN Presenta: Archivo Formulario-de-la-oferta-ISET-2026.firm
1.1 Presentación y Compromiso	X		Carpeta: Oferta IMA Oferente Presenta: Archivo Formulario-de-la-oferta-ISET-2026_IMA (págs. 2-4) CONVALIDACIÓN Presenta: Archivo Formulario-de-la-oferta-ISET-2026.firm (págs. 2-4)
1.2 Datos Generales del Oferente	X		Carpeta: Oferta IMA Oferente Presenta: Archivo Formulario-de-la-oferta-ISET-2026_IMA (pág. 5) CONVALIDACIÓN Presenta: Archivo Formulario-de-la-oferta-ISET-2026.firm (pág. 5)
1.3 Nómina de socio(s), accionista(s) o participe(s) mayoritarios de personas jurídicas, y disposiciones específicas para personas naturales, oferentes.	X		Carpeta: Oferta IMA Oferente Presenta: Archivo Formulario-de-la-oferta-ISET-2026_IMA (págs. 5-11) CONVALIDACIÓN Presenta: Archivo Formulario-de-la-oferta-ISET-2026.firm (págs. 5-11)
1.4 Situación Financiera	X		Carpeta: Oferta IMA Oferente Presenta: Formulario-de-la-oferta-ISET-2026_IMA (pág. 11) CONVALIDACIÓN Presenta: Carpeta 3 Archivo: ESTADOS FINANCIEROS IMA 2024.pdf
1.5 Tabla de cantidades y precios	X		Carpeta: Oferta IMA Oferente Presenta: Formulario-de-la-oferta-ISET-2026_IMA (págs. 11-12) Presenta: Archivo 1.5 TABLA DE CANTIDADES Y PRECIOS CONVALIDACIÓN Presenta: Archivo Formulario de-la-oferta-ISET-2026.firm (págs. 11-12)
1.6 Componentes de los bienes o servicios ofertados	X		Carpeta: Oferta IMA Oferente Presenta: Archivo Formulario-de-la-oferta-ISET-2026_IMA (págs. 13-15) CONVALIDACIÓN Presenta: Archivo Formulario-de-la-oferta-ISET-2026.fir (págs. 13-15)
1.7 Experiencia del oferente	X		Carpeta: Oferta IMA Oferente Presenta: Archivo Formulario-de-la-oferta-ISET-2026_IMA (págs. 16-20) CONVALIDACIÓN Presenta: Archivo Formulario-de-la-oferta-ISET-2026.fir (págs. 16-19)
1.8 Personal técnico mínimo requerido	X		Carpeta: Oferta IMA Oferente Presenta: Archivo Formulario-de-la-oferta-ISET-2026_IMA (págs. 21-22) CONVALIDACIÓN Presenta: Archivo Formulario-de-la-oferta-ISET-2026.firm (págs. 20-21)
1.9 Equipo mínimo requerido	X		Carpeta: Oferta IMA Oferente Presenta: Archivo Formulario-de-la-oferta-ISET-2026_IMA (pág. 23) CONVALIDACIÓN Presenta: Archivo Formulario-de-la-oferta-ISET-2026.fir (pág. 22)
1.10 Otros parámetros de calificación propuestos por la entidad contratante			NO APLICA, De acuerdo a lo especificado en el numeral 1.10 Otros parámetros de calificación propuestos por la entidad contratante de los pliegos
1.11. Formulario de Compromiso de asociación o consorcio			NO APLICA- El oferente no es un Consorcio
1.12. Formulario Anexo A Formulario de Oferta	X		Carpeta: Oferta IMA Oferente Presenta: Archivo Formulario-de-la-oferta-ISET-2026_IMA (págs. 25-26) CONVALIDACIÓN Presenta: Archivo Formulario-de-la-oferta_ISET-2026.firm (págs. 24-25)

b. Verificación de cumplimiento de integridad y requisitos mínimos de la oferta

Oferente: INGENIEROS EN MANTENIMIENTO APLICADO, S.A. DE C.V.			
VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE INTEGRIDAD Y REQUISITOS MÍNIMOS DE LA OFERTA	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES (Documento que presenta el oferente)
Integridad de la oferta	X		Carpeta: Oferta IMA Oferente Presenta: Archivo Formulario-de-la-oferta-ISET-2026_IMA CONVALIDACIÓN Presenta: Archivo Formulario-de-la-oferta-ISET-2026.firm
Equipo mínimo	X		Carpeta: Oferta IMA Oferente Presenta: Archivo Formulario-de-la-oferta-ISET-2026_IMA (pág. 23) Carpeta: 1.9 EQUIPO REQUERIDO FIRMADO CONVALIDACIÓN Presenta: Archivo Formulario-de-la-oferta-ISET-2026.fir (pág. 22) Carpeta: Convalidación 12
Personal técnico mínimo	X		Carpeta: 1.8 Personal Técnico (1) Archivos: 1. Director.Mantenimiento.ARNAUD.LAVASIER.MARCHAND 2. Jefe.Mantenimiento.Infraestructura.JONNATHAN.JAVIER.MORENO.CRUIZ 3. Jefe.Mantenimiento.Superestructura.ANDRES.GARCIA.ROMERO 4. Jefe.Mantenimiento.Electromecanico.SANTIAGO.BASILIO.ZUÑIGA 5. Jefe.Mantenimiento.Sist.Telecom.ALEJANDRO.ARREDONDO.APOLINAR 6. Jefe.seguridad.Calidad.M.A.HERIBERTO.MSAEL.NAVA Carpeta: 1.8 Personal Técnico (2) Archivos: 7. Tec mto sistemas electromecánicos.BRIAN.EDUARDO.MONTOYA.C. 7. Tec mto sistemas electromecánicos.GERARDO.NEYRA.MORALES 7. Tec mto sistemas electromecánicos.GUADALUPE.ORDOÑEZ.VELASCO 8. Tec esp en adm y TI. ELISEO.DIAZ.PINEDA 8. Tec esp en adm y TI. JORGE.DANTE.DEL.ANGEL.VICENTE 8. Tec esp en adm y TI. JUAN.RAMON.VAZQUEZ.CRUIZ 9. Tec esp en mto sistemas SCADA. ALEJANDRO.ROMERO.GUTIERREZ 9. Tec esp en mto sistemas SCADA. JOSE.ABELARDO.LUMBRERAS.CORONADO 9. Tec esp en mto sistemas SCADA. MANUEL.MAYA.SANTOS 10. Tec esp en mto superestructuras.CESAR.VALDERDE.NUÑEZ 10. Tec esp en mto superestructuras.JORGE.GONZÁLEZ.TINOCO 10. Tec esp en mto superestructuras.LUIS.MANUEL 11. Tec esp mto de infraestructura.GUILLERMO.OMAR.OCHOA. 11. Tec esp en mto infraestructura.JOSE.LUIS.VICENTE.VELASQUEZ 11. Tec esp en mto infraestructura.RICARDO.CHAVEZ.MEDINA
Experiencia general mínima del oferente	X		Carpeta: Oferta IMA Oferente Presenta: Archivo Formulario-de-la-oferta-ISET-2026_IMA (págs. 16-20) Archivos: 1.7 Experiencia del Oferente (1) 1.7 Experiencia del Oferente (2) 1.7 Experiencia del Oferente (3) CONVALIDACIÓN Presenta: Archivo Formulario-de-la-oferta-ISET-2026.firm (págs. 16-19) Carpeta: Convalidación 6
Experiencia específica mínima del oferente	X		Carpeta: Oferta IMA Oferente Presenta: Archivo Formulario-de-la-oferta-ISET-2026_IMA (págs. 16-20) Archivos: 1.7 Experiencia del Oferente (1) 1.7 Experiencia del Oferente (2) 1.7 Experiencia del Oferente (3) CONVALIDACIÓN Presenta: Archivo Formulario-de-la-oferta-ISET-2026.firm (págs. 16-19) Carpeta: Convalidación 6
Experiencia mínima del personal técnico mínimo		X	Carpeta: 1.8 Personal Técnico (1) 1. Director.Mantenimiento.ARNAUD.LAVASIER.MARCHAND 2. Jefe.Mantenimiento.Infraestructura.JONNATHAN.JAVIER.MORENO.CRUIZ 3. Jefe.Mantenimiento.Superestructura.ANDRES.GARCIA.ROMERO 4. Jefe.Mantenimiento.Electromecanico.SANTIAGO.BASILIO.ZUÑIGA 5. Jefe.Mantenimiento.Sist.Telecom.ALEJANDRO.ARREDONDO.APOLINAR 6. Jefe.seguridad.Calidad.M.A.HERIBERTO.MSAEL.NAVA Convalidación Carpeta: Convalidación 9 ELISEO DIAZ PINEDA, Técnico especialista en administración y mantenimiento de Tecnologías de la Información (TI), no cumple con el requerimiento de tres (3) años de experiencia conforme con lo establecido en el pliego. MANUEL MAYA SANTOS, Técnico especialista en mantenimiento de Sistemas SCADA, no cumple con el requerimiento de (3) años de experiencia conforme con lo establecido en el pliego.
Términos de Referencia	X		Carpeta: Oferta IMA Oferente Presenta: Archivo Formulario-de-la-oferta-ISET-2026_IMA (págs. 13-15) CONVALIDACIÓN Presenta: Archivo Formulario-de-la-oferta-ISET-2026.firm (págs. 13-15)
Patrimonio y Existencia Legal (Personas Jurídicas)	X		CONVALIDACIÓN Carpeta: Convalidación 1 Convalidación 2 Convalidación 3

La Comisión Técnica determina que la oferta presentada por el oferente INGENIEROS EN MANTENIMIENTO APLICADO, S.A. DE C.V., **NO CUMPLE** con la “Experiencia mínima del personal técnico mínimo”, por lo tanto, se **DESCALIFICA** al no cumplir integralmente con los requisitos mínimos previstos en el pliego del procedimiento de contratación.

Nota: El detalle de la Verificación de cumplimiento de integridad y requisitos mínimos de la oferta se encuentra en el “Anexo Ingenieros en Mantenimiento”.

c. Información Financiera de Referencia

Oferente: INGENIEROS EN MANTENIMIENTO APLICADO, S.A. DE C.V.										
INFORMACIÓN FINANCIERA DE REFERENCIA REQUERIDO POR LA EPMQ			INFORMACIÓN FINANCIERA DE REFERENCIA PRESENTADO POR EL OFERENTE					PRESENTA	NO PRESENTA	OBSERVACIONES (Documento que presenta el oferente)
INDICE	INDICADOR SOLICITADO	FÓRMULA DE CÁLCULO	ACTIVO CORRIENTE PRESENTADO USD	PASIVO CORRIENTE PRESENTADO USD	PASIVO TOTAL PRESENTADO USD	PATRIMONIO NETO USD	ÍNDICE			
SOLVENCIA	MAYOR O IGUAL A 1	Activo Corriente / Pasivo Corriente	14.519.594,91	1.803.234,85			8,05	X		Convalidación Archivo: Formulario-de-la-oferta-ISET-2026 firmado (pág. 11) Carpeta: Convalidación 3 Archivo: ESTADOS FINANCIEROS IMA 2024.pdf
ENDEUDAMIENTO	MENOR A 1.5	Pasivo Total / Patrimonio Neto			1.803.234,85	18.338.148,34	0,10	X		

En la SECCIÓN II “METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS” 2.4. Índices financieros del Pliego de la presente contratación establece: “(...) *El incumplimiento de los índices financieros no será causal de rechazo de la oferta*”.

Nota: El detalle de la “Información Financiera de Referencia” se encuentra en el “ANEXO PATRIMONIO E INFORMACIÓN FINANCIERA DE REFERENCIA”.

Oferente: CHINA RAILWAY FIRST GROUP CO. LTD.

a. Integridad de la oferta

Oferente: CHINA RAILWAY FIRST GROUP CO. LTD.			
DESCRIPCIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
4.1.1 Integridad de la Oferta			
I. Formulario Único de la Oferta			
1.1 Presentación y Compromiso	X		FORMULARIO 1-10-signed.pdf, (Págs. 1 a 3)
1.2 Datos Generales del Oferente	X		FORMULARIO 1-10-signed.pdf, (Pág. 4)
1.3 Nómina de socio(s), accionista(s) o partícipe(s) mayoritarios de personas jurídicas, y disposiciones específicas para personas naturales, oferentes.	X		FORMULARIO 1-10-signed.pdf, (Págs. 5 a 11)
1.4 Situación Financiera	X		FORMULARIO 1-10-signed.pdf, de la pág. 12
1.5 Tabla de cantidades y precios	X		FORMULARIO 1-10-signed.pdf, (Pag 13) Anexo F1.5-Tabla-cantidades-precios-ISET-CRFG-signed.pdf (Pág 1 a 2)
1.6 Componentes de los bienes o servicios ofertados	X		FORMULARIO 1-10-signed.pdf (Pag 14 a 207)
1.7 Experiencia del oferente	X		FORMULARIO 1-10-signed.pdf (Pag 208-210)
1.8 Personal técnico mínimo requerido			FORMULARIO 1-10-signed.pdf (Pag 211-215)
1.9 Equipo mínimo requerido	X		FORMULARIO 1-10-signed.pdf (Pág 216)
1.10 Otros parámetros de calificación propuestos por la entidad contratante			NO APLICA FORMULARIO 1-10-signed.pdf (Pág 217)
1.11. Formulario de Compromiso de asociación o consorcio			NO APLICA (FORMULARIO 1.11-1.12-signed) (Pag 1-2)
1.12. Formulario Anexo A Formulario de Oferta	X		FORMULARIO 1.11-1.12-signed (Pag 3-4))

b. Verificación de cumplimiento de integridad y requisitos mínimos de la oferta

Oferente: CHINA RAILWAY FIRST GROUP CO. LTD.			
VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE INTEGRIDAD Y REQUISITOS MÍNIMOS DE LA OFERTA	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES (Documento que presenta el oferente)
Integridad de la oferta			
Equipo mínimo			
Personal técnico mínimo		X	<p>Respecto a los "Técnicos especialistas en administración y mantenimiento de Tecnologías de la Información (TI)", el oferente presenta en su oferta, en la carpeta: "FORMULARIO 1.8", documento: "8. Técnicos especialistas TI-signed.pdf", pág. 31, al técnico LI ZHINCHANG, cuya formación académica, según la traducción señala el siguiente título profesional:</p> <p>Ingeniero Civil otorgado por la Universidad Abierta de China, captura del título en su idioma original (chino) junto con una traducción en texto no oficial., pág. 31, por lo que no cumple con lo establecido por la EPMMQ en el pliego, que señala: "Tecnólogos o Técnicos en alguna de las siguientes especialidades:</p> <ul style="list-style-type: none"> •Telecomunicaciones •Redes •Sistemas •Tecnologías de la Información •Otras similares" <p>Respecto a los "Técnicos especialistas en mantenimiento de Sistemas SCADA", el oferente en su oferta presenta en la carpeta: "FORMULARIO 1.8", documento: "9. Técnicos especialistas SCADA-signed.pdf", pág. 17, al técnico LIU XIONGLI, cuya formación académica, según la traducción señala el siguiente título profesional:</p> <p>Arquitectura otorgado por el Instituto Huaqing de la Universidad de Arquitectura y Tecnología de Xi'an, código del certificado: 136791291605000025, captura del título en su idioma original (chino) junto con una traducción en texto no oficial., pág. 17, por lo que no cumple con lo establecido por la EPMMQ en el pliego, que señala: "Tecnólogos o Técnicos en alguna de las siguientes especialidades:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Electrónica • Redes • Sistemas • Telecomunicaciones • Tecnologías de la Información • Eléctricos • Industriales • Mecatrónica • Electromecánico • Otras similares" <p>Respecto a los "Técnicos de mantenimiento de Sistemas", el oferente en su oferta presenta en la carpeta: Carpeta FORMULARIO 1.8 / documento: 7. Técnicos de mantenimiento de Sistemas Electromecánicos-signed.pdf, al técnico He Qianjin, cuya formación académica corresponde al Título de Ingeniería del Ambiente de la Edificación y Aplicación de la Energía otorgado por la Universidad de Xi'hua, captura del título en su idioma original junto con una traducción en texto no oficial, Código del certificado: 106231202005006383, págs. 16-17; por lo que no cumple con lo establecido por la EPMMQ en el pliego, que señala: "Tecnólogos o Técnicos en alguna de las siguientes especialidades:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Civil • Caminos • Ferroviaria • Arquitecto • Eléctrico • Mecánico • Mecatrónico • Otras similares " <p>Respecto a los "Técnicos especialistas en mantenimiento de infraestructura", el oferente en su oferta presenta en la carpeta: OneDrive_2026-03-20 Archivo: 11.Técnicos Infraestructura-signed (pág. 99) presenta al técnico WANG HAICHENG, cuya formación académica corresponde a Tecnología de Medición, Control e Instrumentación; por lo que no cumple con lo establecido por la EPMMQ en el pliego, que señala: "Tecnólogos o Técnicos en alguna de las siguientes especialidades: • Civil • Caminos • Ferroviaria • Arquitecto • Eléctrico • Mecánico • Mecatrónico • Otras similares"</p>
Experiencia general mínima del oferente			
Experiencia específica mínima del oferente			
Experiencia mínima del personal técnico mínimo			
Términos de Referencia			
Patrimonio y Existencia Legal (Personas Jurídicas)			

Nota: El oferente CHINA RAILWAY FIRST GROUP CO. LTD, al no haber cumplido con un requisito mínimo (Personal técnico mínimo) en la etapa CUMPLE/NO CUMPLE, la Comisión Técnica no le solicitó la convalidación de errores de forma de naturaleza convalidable de conformidad con lo establecido en el artículo 102 **Errores no convalidables** del RGLOSNCP que señala: "(...) 2. El incumplimiento de requerimientos técnicos de la oferta. La existencia de errores no convalidables constituirá causal para el rechazo de la oferta".

La Comisión Técnica determina que la oferta presentada por el oferente CHINA RAILWAY FIRST GROUP CO. LTD., **NO CUMPLE** con el "Personal técnico mínimo", por lo tanto, se **DESCALIFICA** al no cumplir integralmente con los requisitos mínimos previstos en el pliego del procedimiento de contratación, al amparo de lo establecido en el numeral II. CONDICIONES GENERALES PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS EN EL EXTERIOR A EJECUTARSE EN TERRITORIO NACIONAL, SECCIÓN I DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN, numeral 19 "Causas de

Rechazo” del subnumeral 1.9.3 que señala: *“Cuando las ofertas contengan errores sustanciales, y/o evidentes, que no puedan ser convalidados”*.

Nota: El detalle de la Verificación de cumplimiento de integridad y requisitos mínimos de la oferta se encuentra en el “Anexo China Railway”.

c. Información Financiera de Referencia

El oferente CHINA RAILWAY FIRST GROUP CO. LTD, al no haber cumplido con un requisito mínimo (Personal técnico mínimo) en la etapa CUMPLE/NO CUMPLE, la Comisión Técnica no le solicitó la convalidación de errores de forma de naturaleza convalidable de conformidad con lo establecido en el artículo 102 **Errores no convalidables** del RGLOSNCNP que señala: “(...) 2. *El incumplimiento de requerimientos técnicos de la oferta. La existencia de errores no convalidables constituirá causal para el rechazo de la oferta*”.

Oferente: CONSTRUCTORA GALLO MEDA, S.A. DE C.V.

a. Integridad de la oferta

Oferente: CONSTRUCTORA GALLO MEDA, S.A. DE C.V.			
DESCRIPCIÓN	PRESENTA	NO PRESENTA	OBSERVACIONES
4.1.1 Integridad de la Oferta			
I. Formulario Único de la Oferta			
1.1 Presentación y Compromiso	X		Carpeta: 01_FORMULARIO_Y_TABLA Archivo: A_FORMULARIO_DE_OFERTA_20260317A_signed (pag 2-7)
1.2 Datos Generales del Oferente	X		Carpeta: 01_FORMULARIO_Y_TABLA Archivo: A_FORMULARIO_DE_OFERTA_20260317A_signed (pag 7)
1.3 Nómina de socio(s), accionista(s) o partícipe(s) mayoritarios de personas jurídicas, y disposiciones específicas para personas naturales, oferentes.	X		Carpeta: 01_FORMULARIO_Y_TABLA Archivo: A_FORMULARIO_DE_OFERTA_20260317A_signed (pag 7- 14)
1.4 Situación Financiera	X		Carpeta: 01_FORMULARIO_Y_TABLA Archivo: A_FORMULARIO_DE_OFERTA_20260317A_signed (pag 15)
1.5 Tabla de cantidades y precios	X		Carpeta: 01_FORMULARIO_Y_TABLA Archivo: A_FORMULARIO_DE_OFERTA_20260317A_signed (pag 16)
1.6 Componentes de los bienes o servicios ofertados	X		Carpeta: 01_FORMULARIO_Y_TABLA Archivo: A_FORMULARIO_DE_OFERTA_20260317A_signed (pag 17- 21)
1.7 Experiencia del oferente	X		Carpeta: 01_FORMULARIO_Y_TABLA Archivo: A_FORMULARIO_DE_OFERTA_20260317A_signed (pag 22)
1.8 Personal técnico mínimo requerido	X		Carpeta: 01_FORMULARIO_Y_TABLA Archivo: A_FORMULARIO_DE_OFERTA_20260317A_signed (pag 23-26)
1.9 Equipo mínimo requerido	X		Carpeta: 01_FORMULARIO_Y_TABLA Archivo: A_FORMULARIO_DE_OFERTA_20260317A_signed (pag 27-30)
1.10 Otros parámetros de calificación propuestos por la entidad contratante			NO APLICA Carpeta: 01_FORMULARIO_Y_TABLA Archivo: A_FORMULARIO_DE_OFERTA_20260317A_signed (pag 30)
1.11. Formulario de Compromiso de asociación o consorcio			NO APLICA: El oferente no es Consorcio Carpeta: 01_FORMULARIO_Y_TABLA Archivo: A_FORMULARIO_DE_OFERTA_20260317A_signed (pag 31-32)
1.12. Formulario Anexo A Formulario de Oferta	X		Carpeta: 01_FORMULARIO_Y_TABLA Archivo: A_FORMULARIO_DE_OFERTA_20260317A_signed (pag 33-34)

b. Verificación de cumplimiento de integridad y requisitos mínimos de la oferta

Oferente: CONSTRUCTORA GALLO MEDA, S.A. DE C.V.			
VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE INTEGRIDAD Y REQUISITOS MÍNIMOS DE LA OFERTA	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES (Documento que presenta el oferente)
Integridad de la oferta	X		CARPETA: 01_FORMULARIO_Y_TABLA
Equipo mínimo	X		CARPETA: 12_ANEXO_V_EQUIPO
Personal técnico mínimo	X		CARPETAS: 06_ANEXO_IV_PERSONAL_Parte_01 07_ANEXO_IV_PERSONAL_Parte_02 08_ANEXO_IV_PERSONAL_Parte_03 09_ANEXO_IV_PERSONAL_Parte_04 10_ANEXO_IV_PERSONAL_Parte_05 11_ANEXO_IV_PERSONAL_Parte_06
Experiencia general mínima del oferente	X		CARPETA: 05_ANEXO_III_EXPERIENCIA Según lo establecido en el numeral 18.1.4 Experiencia General y Específica del Oferente de los Terminos de Referencia que es parte integrante de los Pliegos los cuales indican "d) Si con la presentación de un contrato o instrumento que acredite la experiencia mínima específica, el proveedor cumpliere el monto mínimo solicitado para la experiencia mínima general, este contrato o instrumento será considerado como válido para acreditar los dos tipos de experiencias. Por lo tanto la experiencia que se considero es la siguiente:
Experiencia específica mínima del oferente	X		CARPETA: 05_ANEXO_III_EXPERIENCIA
Experiencia mínima del personal técnico mínimo	X		CARPETAS: 06_ANEXO_IV_PERSONAL_Parte_01 07_ANEXO_IV_PERSONAL_Parte_02 08_ANEXO_IV_PERSONAL_Parte_03 09_ANEXO_IV_PERSONAL_Parte_04 10_ANEXO_IV_PERSONAL_Parte_05 11_ANEXO_IV_PERSONAL_Parte_06
Términos de Referencia	X		CARPETA: 13_ANEXO_VI_TERMINOS_DE_REF_Y_OTROS
Patrimonio y Existencia Legal (Personas Jurídicas)	X		CARPETAS: 02_ANEXO_I_LEGAL_Parte_01 03_ANEXO_I_LEGAL_Parte_02 04_ANEXO_II_SITUACION_FINANCIERA

La Comisión Técnica determina que, la oferta presentada por el oferente CONSTRUCTORA GALLO MEDA S.A. DE C.V., **CUMPLE** integralmente con los requisitos mínimos previstos en el pliego del procedimiento de contratación, por lo tanto, pasa a la etapa de evaluación de ofertas por puntaje.

a. Información Financiera de Referencia

Oferente: CONSTRUCTORA GALLO MEDA, S.A. DE C.V.									
INFORMACIÓN FINANCIERA DE REFERENCIA REQUERIDO POR LA EPMMQ			INFORMACIÓN FINANCIERA DE REFERENCIA PRESENTADO POR EL OFERENTE				PRESENTA	NO PRESENTA	OBSERVACIONES (Documento que presenta el oferente)
INDICE	INDICADOR SOLICITADO	FÓRMULA DE CÁLCULO	ACTIVO CORRIENTE PRESENTADO USD	PASIVO CORRIENTE PRESENTADO USD	PASIVO TOTAL PRESENTADO USD	PATRIMONIO NETO USD			
SOLVENCIA	MAYOR O IGUAL A 1	Activo Corriente / Pasivo Corriente	5.770.398,54	1.629.125,54			3,54	X	Carpeta 04_ANEXO_II_SITUACION FINANCIERA, II_00_SITUACION FINANCIERA_20260309_signed II_01_Declaracion_ISR2024_signed II_02_Estados_Financ_31Dic2024_signed II_03_Tasa_Oficial_31Dic2024_signed
ENDEUDAMIENTO	MENOR A 1.5	Pasivo Total / Patrimonio Neto			3.903.373,71	16.190.298,98	0,24	X	Carpeta 04_ANEXO_II_SITUACION FINANCIERA, II_00_SITUACION FINANCIERA_20260309_signed II_01_Declaracion_ISR2024_signed II_02_Estados_Financ_31Dic2024_signed II_03_Tasa_Oficial_31Dic2024_signed

En la SECCIÓN II "METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS" 2.4. Índices financieros del Pliego de la presente contratación establece: "(...) El incumplimiento de los índices financieros no será causal de rechazo de la oferta".

Nota: El detalle de la "Información Financiera de Referencia" se encuentra en el "ANEXO PATRIMONIO E INFORMACIÓN FINANCIERA DE REFERENCIA".

Oferente: CONSORCIO FERROVIARIO METRO DE QUITO

a. Integridad de la oferta

Oferente: CONSORCIO FERROVIARIO METRO DE QUITO			
DESCRIPCIÓN	PRESENTA	NO PRESENTA	OBSERVACIONES
4.1.1 Integridad de la Oferta			
I. Formulario Único de la Oferta	X		
1.1 Presentación y Compromiso	X		Carpeta: Oferta Consorcio Ferroviario Metro de Quito P9 Archivo: 13_Formulario_de_oferta, págs. 4-6
1.2 Datos Generales del Oferente	X		Carpeta: Oferta Consorcio Ferroviario Metro de Quito P9 Archivo: 13_Formulario_de_oferta, pág. 7
1.3 Nómina de socio(s), accionista(s) o partícipe(s) mayoritarios de personas jurídicas, y disposiciones específicas para personas naturales, oferentes.	X		Carpeta: Oferta Consorcio Ferroviario Metro de Quito P9 Archivo: 11_Form_Compromiso_asociación-1, (págs. 1-5) Convalidación Carpeta: Convalidación P2. Consorcio Ferroviario Metro de Quito Archivo: 23_Anexo 23 Poder Especial David Rodríguez
1.4 Situación Financiera	X		Carpeta: Oferta Consorcio Ferroviario Metro de Quito P4 Archivo: 04_Anexo 04_Situación_financiera_1, (págs. 1-144) Carpeta: Oferta Consorcio Ferroviario Metro de Quito P5 Archivo: 04_Anexo 04_Situación_financiera_2, (págs. 1-69)
1.5 Tabla de cantidades y precios	X		Carpeta: Oferta Consorcio Ferroviario Metro de Quito P6 Archivo: 05_Anexo 05_Tabla_cantidades_precios, (págs. 1-4)
1.6 Componentes de los bienes o servicios ofertados	X		Carpeta: Oferta Consorcio Ferroviario Metro de Quito P9 Archivo: 13_Formulario_de_oferta, (pág. 45) Convalidación Carpeta: Convalidación P1. Consorcio Ferroviario Metro de Quito Archivo: 1_Anexo 1 Formulario_oferta, (pág. 44)
1.7 Experiencia del oferente	X		Carpeta: Oferta Consorcio Ferroviario Metro de Quito P6 Archivo: 07_Anexo 07_Experiencia_general, (págs. 1-46) Carpeta: Oferta Consorcio Ferroviario Metro de Quito P6 Archivo: 08_Anexo 08_Experiencia_especifica, (págs. 1-24)
1.8 Personal técnico mínimo requerido	X		Carpeta: Oferta Consorcio Ferroviario Metro de Quito P7 Archivo: 09_Anexo 09_Personal_técnico_1, (págs. 1-236) Carpeta: Oferta Consorcio Ferroviario Metro de Quito P7 Archivo: 09_Anexo 09_Personal_técnico_2, (págs. 1-205) Carpeta: Oferta Consorcio Ferroviario Metro de Quito P8 Archivo: 09_Anexo 09_Personal_técnico_3 (págs. 1-220)
1.9 Equipo mínimo requerido	X		Carpeta: Oferta Consorcio Ferroviario Metro de Quito P8 Archivo: 10_Anexo 10_Equipo mínimo_1 (págs. 1-104) Carpeta: Oferta Consorcio Ferroviario Metro de Quito P9 Archivo: 10_Anexo 10_Equipo mínimo_2 (págs. 1-100)
1.10 Otros parámetros de calificación propuestos por la entidad contratante			NO APLICA Carpeta: Oferta Consorcio Ferroviario Metro de Quito P9
1.11. Formulario de Compromiso de asociación o consorcio	X		CARPETA: Oferta Consorcio Ferroviario Metro de Quito P9 ARCHIVO: 13_Formulario_de_oferta-signed-signed-signe (Pag 72-74) 11_Form_Compromiso_asociación-1-signed-sig-ned-signed-signed
1.12. Formulario Anexo A Formulario de Oferta	X		Carpeta: Oferta Consorcio Ferroviario Metro de Quito P9 Archivo: 13_formulario_de_oferta (págs. 1-76)

b. Verificación de cumplimiento de integridad y requisitos mínimos de la oferta

Oferente: CONSORCIO FERROVIARIO METRO DE QUITO			
VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE INTEGRIDAD Y REQUISITOS MÍNIMOS DE LA OFERTA	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES (Documento que presenta el oferente)
Integridad de la oferta	X		Oferta Consorcio Ferroviario Metro de Quito P1 Oferta Consorcio Ferroviario Metro de Quito P2 Oferta Consorcio Ferroviario Metro de Quito P3 Oferta Consorcio Ferroviario Metro de Quito P4 Oferta Consorcio Ferroviario Metro de Quito P5 Oferta Consorcio Ferroviario Metro de Quito P6 Oferta Consorcio Ferroviario Metro de Quito P7 Oferta Consorcio Ferroviario Metro de Quito P8 Oferta Consorcio Ferroviario Metro de Quito P9 Convalidación P1. Consorcio Ferroviario Metro de Quito Convalidación P2. Consorcio Ferroviario Metro de Quito
Equipo mínimo	X		Carpeta: Oferta Consorcio Ferroviario Metro de Quito P8, 10_Anexo 10_Equipo Mínimo_1: págs. 3, 62, 73. Carpeta: Oferta Consorcio Ferroviario Metro de Quito P9, 10_Anexo 10_Equipo Mínimo_2: págs. 2,3, 4-30, 32,38, 60, 65
Personal técnico mínimo	X		Carpeta: Oferta Consorcio Ferroviario Metro de Quito P7, 09_Anexo 09__Personal_técnico_1 Hoja de vida: págs. 5-8, Títulos: págs. 10-17 Carpeta: Oferta Consorcio Ferroviario Metro de Quito P7, 09_Anexo 09__Personal_técnico_1 Hoja de vida: págs. 42-46, Títulos: pág.48 Carpeta: Oferta Consorcio Ferroviario Metro de Quito P7, 09_Anexo 09__Personal_técnico_1 Hoja de vida: págs. 81-84, Títulos: págs. 86-88 Carpeta: Oferta Consorcio Ferroviario Metro de Quito P7, 09_Anexo 09__Personal_técnico_1 Hoja de vida: págs. 113-118, Títulos: pág. 121 Carpeta: Oferta Consorcio Ferroviario Metro de Quito P7, 09_Anexo 09__Personal_técnico_1 Hoja de vida: págs. 158-162, Títulos: págs. 164-165 Carpeta: Oferta Consorcio Ferroviario Metro de Quito P7, 09_Anexo 09__Personal_técnico_1 Hoja de vida: págs. 199-202, Títulos: págs. 204 - 206 Convalidación P1. Consorcio Ferroviario Metro de Quito Convalidación P2. Consorcio Ferroviario Metro de Quito
Experiencia general mínima del oferente	X		Certificado de 10/03/2026 Certificados de 04 y 27 de marzo de 2026 Acta entrega recepción definitiva de 12/12/2013 Certificado de 10/03/2025
Experiencia específica mínima del oferente	X		Certificados de 10/03/2026 Nota aclaratoria 27/03/2026 Certificados de 04 y 27 de marzo de 2026
Experiencia mínima del personal técnico mínimo	X		Carpeta: Oferta Consorcio Ferroviario Metro de Quito P7, 09_Anexo 09__Personal_técnico_1 Hoja de vida: págs. 5-8, Títulos: págs. 10-17 Carpeta: Oferta Consorcio Ferroviario Metro de Quito P7, 09_Anexo 09__Personal_técnico_1 Hoja de vida: págs. 42-46, Títulos: pág.48 Carpeta: Oferta Consorcio Ferroviario Metro de Quito P7, 09_Anexo 09__Personal_técnico_1 Hoja de vida: págs. 81-84, Títulos: págs. 86-88 Carpeta: Oferta Consorcio Ferroviario Metro de Quito P7, 09_Anexo 09__Personal_técnico_1 Hoja de vida: págs. 113-118, Títulos: pág. 121 Carpeta: Oferta Consorcio Ferroviario Metro de Quito P7, 09_Anexo 09__Personal_técnico_1 Hoja de vida: págs. 158-162, Títulos: págs. 164-165 Carpeta: Oferta Consorcio Ferroviario Metro de Quito P7, 09_Anexo 09__Personal_técnico_1 Hoja de vida: págs. 199-202, Títulos: págs. 204 - 206 Convalidación P1. Consorcio Ferroviario Metro de Quito Convalidación P2. Consorcio Ferroviario Metro de Quito
Términos de Referencia	X		Carpeta: Oferta Consorcio Ferroviario Metro de Quito P9, 13_Formulario_de_oferta, pag. 45 Carpeta: Convalidación P1. Consorcio Ferroviario Metro de Quito, 1_Anexo 1 Formulario_oferta, pág. 44
Patrimonio y Existencia Legal (Personas Jurídicas)	X		Carpeta: Oferta Consorcio Ferroviario Metro de Quito P9, 11_Form_Compromiso_asociación-1, págs. 1-5 Carpeta: Convalidación P2. Consorcio Ferroviario Metro de Quito; 23_Anexo 23 Poder Especial David Rodríguez

La Comisión Técnica determina que la oferta presentada por el oferente CONSORCIO FERROVIARIO METRO DE QUITO, **CUMPLE** integralmente con los requisitos mínimos previstos en el pliego del procedimiento de contratación, por lo tanto, pasa a la etapa de evaluación de ofertas por puntaje.

c. Información Financiera de Referencia

Oferte: CONSORCIO FERROVIARIO METRO DE QUITO CONSORCIADO 1: SOFRATESA DE PANAMA INC.										
INFORMACIÓN FINANCIERA DE REFERENCIA REQUERIDO POR LA EPMQ			INFORMACIÓN FINANCIERA DE REFERENCIA PRESENTADO POR EL OFERENTE					PRESENTA	NO PRESENTA	OBSERVACIONES (Documento que presenta el oferente)
INDICE	INDICADOR SOLICITADO	FÓRMULA DE CÁLCULO	ACTIVO CORRIENTE PRESENTADO USD	PASIVO CORRIENTE PRESENTADO USD	PASIVO TOTAL PRESENTADO USD	PATRIMONIO NETO USD	ÍNDICE			
SOLVENCIA	MAYOR O IGUAL A 1	Activo Corriente / Pasivo Corriente	9.591.625,00	1.456.705,00			6,58	X		04_Anexo 04_Situación_financiera_1-signed
ENDEUDAMIENTO	MENOR A 1.5	Pasivo Total / Patrimonio Neto			1.977.995,00	15.796.768,00	0,13	X		04_Anexo 04_Situación_financiera_1-signed

Oferte: CONSORCIO FERROVIARIO METRO DE QUITO CONSORCIADO 2: SOCIEDAD FRANCESA DE TECNOLOGIA AVANZADA S.A.										
INFORMACIÓN FINANCIERA DE REFERENCIA REQUERIDO POR LA EPMQ			INFORMACIÓN FINANCIERA DE REFERENCIA PRESENTADO POR EL OFERENTE					PRESENTA	NO PRESENTA	OBSERVACIONES (Documento que presenta el oferente)
INDICE	INDICADOR SOLICITADO	FÓRMULA DE CÁLCULO	ACTIVO CORRIENTE PRESENTADO USD	PASIVO CORRIENTE PRESENTADO USD	PASIVO TOTAL PRESENTADO USD	PATRIMONIO NETO USD	ÍNDICE			
SOLVENCIA	MAYOR O IGUAL A 1	Activo Corriente / Pasivo Corriente	17.865.341,00	7.999.731,00			2,23	X		04_Anexo 04_Situación_financiera_1-signed
ENDEUDAMIENTO	MENOR A 1.5	Pasivo Total / Patrimonio Neto			7.999.731,00	10.312.393,00	0,78	X		04_Anexo 04_Situación_financiera_1-signed

Oferte: CONSORCIO FERROVIARIO METRO DE QUITO CONSORCIADO 3: SOFRATESA INC.										
INFORMACIÓN FINANCIERA DE REFERENCIA REQUERIDO POR LA EPMQ			INFORMACIÓN FINANCIERA DE REFERENCIA PRESENTADO POR EL OFERENTE					PRESENTA	NO PRESENTA	OBSERVACIONES (Documento que presenta el oferente)
INDICE	INDICADOR SOLICITADO	FÓRMULA DE CÁLCULO	ACTIVO CORRIENTE PRESENTADO USD	PASIVO CORRIENTE PRESENTADO USD	PASIVO TOTAL PRESENTADO USD	PATRIMONIO NETO USD	ÍNDICE			
SOLVENCIA	MAYOR O IGUAL A 1	Activo Corriente / Pasivo Corriente	4.013.606,00	2.178.834,00			1,84	X		04_Anexo 04_Situación_financiera_1-signed
ENDEUDAMIENTO	MENOR A 1.5	Pasivo Total / Patrimonio Neto			2.178.834,00	1.854.127,00	1,18	X		04_Anexo 04_Situación_financiera_1-signed

Oferte: CONSORCIO FERROVIARIO METRO DE QUITO CONSORCIADO 4: RIELTEC										
INFORMACIÓN FINANCIERA DE REFERENCIA REQUERIDO POR LA EPMQ			INFORMACIÓN FINANCIERA DE REFERENCIA PRESENTADO POR EL OFERENTE					PRESENTA	NO PRESENTA	OBSERVACIONES (Documento que presenta el oferente)
INDICE	INDICADOR SOLICITADO	FÓRMULA DE CÁLCULO	ACTIVO CORRIENTE PRESENTADO USD	PASIVO CORRIENTE PRESENTADO USD	PASIVO TOTAL PRESENTADO USD	PATRIMONIO NETO USD	ÍNDICE			
SOLVENCIA	MAYOR O IGUAL A 1	Activo Corriente / Pasivo Corriente	4.026.937,34	2.309.962,31			1,74	X		04_Anexo 04_Situación_financiera_1-signed
ENDEUDAMIENTO	MENOR A 1.5	Pasivo Total / Patrimonio Neto			2.311.943,31	2.839.397,28	0,81	X		04_Anexo 04_Situación_financiera_1-signed

Oferte: CONSORCIO FERROVIARIO METRO DE QUITO CONSORCIADO 5: RIPCONCIV										
INFORMACIÓN FINANCIERA DE REFERENCIA REQUERIDO POR LA EPMQ			INFORMACIÓN FINANCIERA DE REFERENCIA PRESENTADO POR EL OFERENTE					PRESENTA	NO PRESENTA	OBSERVACIONES (Documento que presenta el oferente)
INDICE	INDICADOR SOLICITADO	FÓRMULA DE CÁLCULO	ACTIVO CORRIENTE PRESENTADO USD	PASIVO CORRIENTE PRESENTADO USD	PASIVO TOTAL PRESENTADO USD	PATRIMONIO NETO USD	ÍNDICE			
SOLVENCIA	MAYOR O IGUAL A 1	Activo Corriente / Pasivo Corriente	69.591.852,02	38.414.023,20			1,81	X		Declaración del Impuesto a la Renta o su documento equivalente del año 2024 ANEXO: 04_Anexo04_Situación_financiera2
ENDEUDAMIENTO	MENOR A 1.5	Pasivo Total / Patrimonio Neto			58.726.866,33	36.709.482,85	1,60	X		Declaración del Impuesto a la Renta o su documento equivalente del año 2024 ANEXO: 04_Anexo04_Situación_financiera2

Resumen Índices Financieros y Patrimonio

ÍNDICE DE SOLVENCIA	2,37
ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO	1,04
TOTAL PATRIMONIO USD	67.512.168,13

En la SECCIÓN II “METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS” 2.4. Índices financieros del Pliego de la presente contratación establece: “(...) *El incumplimiento de los índices financieros no será causal de rechazo de la oferta*”.

Nota: El detalle de la “Información Financiera de Referencia” se encuentra en el “ANEXO PATRIMONIO E INFORMACIÓN FINANCIERA DE REFERENCIA”.

4.2 Segunda Etapa: Evaluación por puntaje

La EPMMQ para la evaluación por puntaje estableció en las Condiciones Particulares del pliego, Sección IV “Verificación y evaluación de las ofertas técnicas”, numeral 4.2 “Evaluación por Puntaje”, la siguiente valoración:

Tabla 5 Valoración.

Parámetro	Valoración
Experiencia general	10 puntos
Experiencia específica	30 puntos
Experiencia del personal técnico	30 puntos
Oferta económica	30 puntos
TOTAL	100 puntos

En este sentido, la Comisión Técnica procede a calificar a las ofertas que cumplieron integralmente con los requisitos mínimos previstos en el pliego del procedimiento de contratación, conforme se detalla a continuación:

Detalle de la evaluación de las ofertas económicas

OFERTA ECONÓMICA SE CALIFICA CON 30 PUNTOS	OFERTAS ECONÓMICAS PRESENTADAS					
Descripción	Oferente	Descripción Servicio	Valor Total de cada ítem USD sin IVA	Valor Total de la oferta USD sin IVA	Oferta económica USD de menor valor	Puntaje obtenido
La oferta económica se evaluará aplicando un criterio inversamente proporcional; a menor precio, mayor puntaje, de acuerdo con la siguiente fórmula: Fórmula: $PO = (OE \times 30) / OP$ OE = Oferta económica de menor valor OP = Oferta económica presentada por cada oferente En caso de que existan errores aritméticos en la oferta económica, la Comisión Técnica procederá conforme lo previsto en la normativa expedida por el Servicio Nacional de Contratación Pública para el efecto.	CONSTRUCTORA GALLO MEDA, S.A. DE C.V.	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LOS SISTEMAS DE INFRAESTRUCTURA, SUPERESTRUCTURA, ELECTROMECÁNICOS Y TELECOMUNICACIONES DE LA PRIMERA LÍNEA DEL METRO DE QUITO	61.541.563,22	69.795.535,22	62.127.882,24	26,70
		SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LOS SISTEMAS DE INFRAESTRUCTURA, SUPERESTRUCTURA, ELECTROMECÁNICOS Y TELECOMUNICACIONES DE LA PRIMERA LÍNEA DEL METRO DE QUITO	8.253.972,00			
	CONSORCIO FERROVIARIO METRO DE QUITO	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LOS SISTEMAS DE INFRAESTRUCTURA, SUPERESTRUCTURA, ELECTROMECÁNICOS Y TELECOMUNICACIONES DE LA PRIMERA LÍNEA DEL METRO DE QUITO	53.664.434,45	62.127.882,24		30,00
		SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LOS SISTEMAS DE INFRAESTRUCTURA, SUPERESTRUCTURA, ELECTROMECÁNICOS Y TELECOMUNICACIONES DE LA PRIMERA LÍNEA DEL METRO DE QUITO	8.463.447,79			

Oferente: CONSTRUCTORA GALLO MEDA, S.A. DE C.V.

Oferente: CONSTRUCTORA GALLO MEDA, S.A. DE C.V.		
PARÁMETRO	VALORACIÓN DE ACUERDO AL PLIEGO	VALORACIÓN OBTENIDA POR EL OFERENTE
Experiencia general	10 puntos	5,18
Experiencia específica	30 puntos	30,00
Experiencia del personal técnico mínimo	30 puntos	30,00
Oferta económica	30 puntos	26,70
Total	100 puntos	91,88

Respecto a la evaluación por puntaje de la Experiencia General, la Comisión Técnica procedió en estricto apego a lo establecido en la SECCIÓN IV, "VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS", numeral "4.1.4 Experiencia general y específica del oferente" del pliego que señala: "(...) **d) Si con la presentación de un contrato o instrumento que acredite la experiencia mínima específica, el proveedor cumpliera el monto mínimo solicitado para la experiencia mínima general, este contrato o instrumento será considerado como válido para acreditar los dos tipos de experiencias**" en concordancia con lo establecido en el artículo 106 del RGLOSNCP (Énfasis añadido).

Nota: El detalle de la "Verificación de cumplimiento de integridad y requisitos mínimos de la oferta", así como el detalle de la evaluación por puntaje de la experiencia general, experiencia específica y experiencia del personal técnico se encuentra en el "Anexo Constructora Gallo Meda".

Oferente: CONSORCIO FERROVIARIO METRO DE QUITO

Oferente: CONSORCIO FERROVIARIO METRO DE QUITO		
PARÁMETRO	VALORACIÓN DE ACUERDO AL PLIEGO	VALORACIÓN OBTENIDA POR EL OFERENTE
Experiencia general	10 puntos	6,04
Experiencia específica	30 puntos	30,00
Experiencia del personal técnico mínimo	30 puntos	30,00
Oferta económica	30 puntos	30,00
Total	100 puntos	96,04

Nota: El detalle de la "Verificación de cumplimiento de integridad y requisitos mínimos de la oferta", así como el detalle de la evaluación por puntaje de la experiencia general, experiencia específica y experiencia del personal técnico se encuentra en el "Anexo Consorcio Ferroviario".

4.3 Orden de Prelación

De conformidad con las ofertas que cumplieron integralmente los requisitos mínimos establecidos en el pliego del procedimiento de contratación; y, que, en consecuencia, fueron habilitadas para la etapa de evaluación por puntaje, se procedió a su calificación conforme a los criterios que constan en el referido pliego. En virtud, de los resultados obtenidos en dicha calificación, el orden de prelación de los oferentes es el siguiente:

ORDEN DE PRELACIÓN	OFERENTE	PUNTAJE OBTENIDO
1	CONSORCIO FERROVIARIO METRO DE QUITO	96,04
2	CONSTRUCTORA GALLO MEDA, S.A. DE C.V.	91,88

4.4 Verificación de contratista incumplido o adjudicatario fallido en el Ecuador a través del Portal de Contratación Pública

Oferente: CONSTRUCTORA GALLO MEDA, S.A. DE C.V.

Sistema Oficial de Contratación Pública

Martes 7 de Abril de 2026 | 11:57 [\[Ingresar al Sistema \]](#)

» **SERCOP**

Proveedores Incumplidos y Adjudicatarios Fallidos

Buscar Proveedor:	<input type="radio"/> Por RUC / Número de Identificación	<input type="text" value="CONSTRUCTORA GALLO MEDA"/>	<input type="button" value="Buscar Proveedor"/>
	<input checked="" type="radio"/> Por Razón Social		

Proveedores Incumplidos y Adjudicatarios Fallidos reportados al SERCOP.

No se encontró resultados con éste criterio de búsqueda en la base de datos del SERCOP, favor pruebe con otro criterio.

Proveedores Incumplidos y Adjudicatarios Fallidos reportados a Contraloría.

No se encontró resultados con éste criterio de búsqueda en la base de datos de la Contraloría, favor pruebe con otro criterio.

Copyright © 2008 - 2026 Servicio Nacional de Contratación Pública.

Oferente: CONSORCIO FERROVIARIO METRO DE QUITO:

Integrado por:

- Sofratesa de Panama Inc.
- Sociedad Francesa de Tecnología Avanzada S.A. (SOFRATESA)
- Sofratesa Inc.
- Rieltec Ecuador Cia. Ltda.
- Ripconci Construcciones Civiles Cia. Ltda.

Sistema Oficial de Contratación Pública

Martes 7 de Abril del 2026 11:59 [\[Ingresar al Sistema \]](#)

» **SERCOP**

Proveedores Incumplidos y Adjudicatarios Fallidos

Buscar Proveedor:	<input type="radio"/> Por RUC / Número de Identificación	<input type="text" value="Sofratesa de Panama Inc."/>	<input type="button" value="Buscar Proveedor"/>
	<input checked="" type="radio"/> Por Razón Social		

Proveedores Incumplidos y Adjudicatarios Fallidos reportados al SERCOP.

No se encontró resultados con éste criterio de búsqueda en la base de datos del SERCOP, favor pruebe con otro criterio.

Proveedores Incumplidos y Adjudicatarios Fallidos reportados a Contraloría.

No se encontró resultados con éste criterio de búsqueda en la base de datos de la Contraloría, favor pruebe con otro criterio.

Copyright © 2008 - 2026 Servicio Nacional de Contratación Pública.

Sistema Oficial de Contratación Pública

Martes 7 de Abril del 2026 12:00 [\[Ingresar al Sistema \]](#)

» **SERCOP**

Proveedores Incumplidos y Adjudicatarios Fallidos

Buscar Proveedor:	<input type="radio"/> Por RUC / Número de Identificación	<input type="text" value="Sociedad Francesa de Tecnología Avanzada S.A. (SO"/>	<input type="button" value="Buscar Proveedor"/>
	<input checked="" type="radio"/> Por Razón Social		

Proveedores Incumplidos y Adjudicatarios Fallidos reportados al SERCOP.

No se encontró resultados con éste criterio de búsqueda en la base de datos del SERCOP, favor pruebe con otro criterio.

Proveedores Incumplidos y Adjudicatarios Fallidos reportados a Contraloría.

No se encontró resultados con éste criterio de búsqueda en la base de datos de la Contraloría, favor pruebe con otro criterio.

Copyright © 2008 - 2026 Servicio Nacional de Contratación Pública.

Sistema Oficial de Contratación Pública

Martes 7 de Abril del 2026 12:01

[\[Ingresar al Sistema \]](#)**»SERCOP****Proveedores Incumplidos y Adjudicatarios Fallidos**

Buscar Proveedor:	<input type="radio"/> Por RUC / Número de Identificación	Sofratesa Inc.	<input type="button" value="Buscar Proveedor"/>
	<input checked="" type="radio"/> Por Razón Social		

Proveedores Incumplidos y Adjudicatarios Fallidos reportados al SERCOP.**No se encontró resultados con éste criterio de búsqueda en la base de datos del SERCOP, favor pruebe con otro criterio.****Proveedores Incumplidos y Adjudicatarios Fallidos reportados a Contraloría.****No se encontró resultados con éste criterio de búsqueda en la base de datos de la Contraloría, favor pruebe con otro criterio.**

Copyright © 2008 - 2026 Servicio Nacional de Contratación Pública.

Sistema Oficial de Contratación Pública

Martes 7 de Abril del 2026 12:02

[\[Ingresar al Sistema \]](#)**»SERCOP****Proveedores Incumplidos y Adjudicatarios Fallidos**

Buscar Proveedor:	<input type="radio"/> Por RUC / Número de Identificación	Rieltec Ecuador Cia. Ltda.	<input type="button" value="Buscar Proveedor"/>
	<input checked="" type="radio"/> Por Razón Social		

Proveedores Incumplidos y Adjudicatarios Fallidos reportados al SERCOP.**No se encontró resultados con éste criterio de búsqueda en la base de datos del SERCOP, favor pruebe con otro criterio.****Proveedores Incumplidos y Adjudicatarios Fallidos reportados a Contraloría.****No se encontró resultados con éste criterio de búsqueda en la base de datos de la Contraloría, favor pruebe con otro criterio.**

Copyright © 2008 - 2026 Servicio Nacional de Contratación Pública.

Sistema Oficial de Contratación Pública

Martes 7 de Abril del 2026 12:03

[\[Ingresar al Sistema \]](#)**»SERCOP****Proveedores Incumplidos y Adjudicatarios Fallidos**

Buscar Proveedor:	<input type="radio"/> Por RUC / Número de Identificación	Riponcniv Construcciones Civiles Cia. Ltda.	<input type="button" value="Buscar Proveedor"/>
	<input checked="" type="radio"/> Por Razón Social		

Proveedores Incumplidos y Adjudicatarios Fallidos reportados al SERCOP.**No se encontró resultados con éste criterio de búsqueda en la base de datos del SERCOP, favor pruebe con otro criterio.****Proveedores Incumplidos y Adjudicatarios Fallidos reportados a Contraloría.****No se encontró resultados con éste criterio de búsqueda en la base de datos de la Contraloría, favor pruebe con otro criterio.**

Copyright © 2008 - 2026 Servicio Nacional de Contratación Pública.

4.5 Vinculación y Verificación de inhabilidades

En cumplimiento al numeral 37 del artículo 3 del RGLOSNCNP que señala “(...) *Vinculación: Se produce cuando existe un nexo, sea este de carácter económico, tecnológico, societario, de negocios, parentesco del cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad, asociativo, laboral, personal o social, entre los diversos actores que concurren en la contratación pública dentro de todas sus fases; y que este nexo cause un perjuicio, sea una conducta ilegítima que afecta al Estado, o distorsione la libre competencia, y afecte a los principios determinados en la Ley. El Servicio Nacional de Contratación Pública, a través de la respectiva metodología, de forma motivada, y bajo los lineamientos de esta definición, detallará las vinculaciones específicas y aplicables a las contrataciones*”.

De igual forma en cumplimiento con los artículos 75 y 76 de la LOSNCNP; y, el artículo 338 del RGLOSNCNP, se deja constancia que los Oferentes, bajo el principio de buena fe realizaron sus respectivas declaraciones conforme se detalla a continuación:

Oferente: INGENIEROS EN MANTENIMIENTO APLICADO, S.A. DE C.V.

El Oferente, en el Formulario de Oferta, numeral “1.1 PRESENTACIÓN Y COMPROMISO” números 2 y 13, señala:

“(...)

2. La oferta la hace en forma independiente y sin conexión abierta u oculta con otra u otras personas, compañías o grupos participantes en este procedimiento y, en todo aspecto, es honrada y de buena fe. Por consiguiente, asegura no haber vulnerado y que no vulnerará ningún principio o norma relacionada con la competencia libre, leal y justa; así como declara que no establecerá, concertará o coordinará –directa o indirectamente, en forma explícita o en forma oculta- posturas, abstenciones o resultados con otro u otros oferentes, se consideren o no partes relacionadas en los términos de la normativa aplicable; asimismo, se obliga a abstenerse de acciones, omisiones, acuerdos o prácticas concertadas o y, en general, de toda conducta cuyo objeto o efecto sea impedir, restringir, falsear o distorsionar la competencia, ya sea en la presentación de ofertas y posturas o buscando asegurar el resultado en beneficio propio o de otro proveedor u oferente, en este procedimiento de contratación.

(...)

13. Declaro que, en calidad de oferente, no me encuentro incurso en las inhabilidades generales y especiales para contratar, de conformidad con la normativa legal vigente para el efecto.

(...)”

Adicionalmente, se presenta los socios de conformidad con el numeral “1.3 NÓMINA DE SOCIO(S), ACCIONISTA(S) O PARTÍCIPE(S) MAYORITARIOS DE PERSONAS JURÍDICAS, Y DISPOSICIONES ESPECÍFICAS PARA PERSONAS NATURALES, OFERENTES” del Formulario de Oferta:

1. Declaro la identificación, nombres completos y demás información de todos los socios, accionistas o socios mayoritarios, hasta llegar al nivel de personas naturales, conforme el siguiente detalle:

Nombres completos del socio, accionista o participe mayoritario de la persona jurídica	Número de cédula de identidad, ruc o identificación similar emitida por país extranjero, de ser el caso	Porcentaje de participación en la estructura de propiedad de la persona jurídica	Domicilio Fiscal
ARACELI ILIANA MARTÍNEZ ALARCÓN	NI5257701	50%	Nebraska 64, departamento 1 piso 1, col. Nápoles, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03810, Ciudad de México, México
ERIC ALAIN ANDRE PIPIORSKI KEM	25EA98417	50%	Nebraska 64, departamento 1 piso 1, col. Nápoles,

Oferente: CHINA RAILWAY FIRST GROUP CO. LTD.

El Oferente, en el Formulario de Oferta, numeral “1.1 PRESENTACIÓN Y COMPROMISO” números 2 y 13, señala:

(...)

2. La oferta la hace en forma independiente y sin conexión abierta u oculta con otra u otras personas, compañías o grupos participantes en este procedimiento y, en todo aspecto, es honrada y de buena fe. Por consiguiente, asegura no haber vulnerado y que no vulnerará ningún principio o norma relacionada con la competencia libre, leal y justa; así como declara que no establecerá, concertará o coordinará –directa o indirectamente, en forma explícita o en forma oculta- posturas, abstenciones o resultados con otro u otros oferentes, se consideren o no partes relacionadas en los términos de la normativa aplicable; asimismo, se obliga a abstenerse de acciones, omisiones, acuerdos o prácticas concertadas o y, en general, de toda conducta cuyo objeto o efecto sea impedir, restringir, falsear o distorsionar la competencia, ya sea en la presentación de ofertas y posturas o buscando asegurar el resultado en beneficio propio o de otro proveedor u oferente, en este procedimiento de contratación.

(...)

13. Declaro que, en calidad de oferente, no me encuentro incurso en las inhabilidades generales y especiales para contratar, de conformidad con la normativa legal vigente para el efecto.

(...)

Adicionalmente, se presenta los socios de conformidad con el numeral “1.3 NÓMINA DE SOCIO(S), ACCIONISTA(S) O PARTÍCIPE(S) MAYORITARIOS DE PERSONAS JURÍDICAS, Y DISPOSICIONES ESPECÍFICAS PARA PERSONAS NATURALES, OFERENTES” del Formulario de Oferta:

1. Declaro la identificación, nombres completos y demás información de todos los socios, accionistas o socios mayoritarios, hasta llegar al nivel de personas naturales, conforme el siguiente detalle:

CHINA RAILWAY FIRST GROUP CO. LTD

Nombres completos del socio, accionista o participe mayoritario de la persona jurídica	Número de cédula de identidad, ruc o identificación similar emitida por país extranjero, de ser el caso	Porcentaje de participación en la estructura de propiedad de la persona jurídica	Domicilio Fiscal
China Railway Group Limited	Código de Crédito Social: 91110000710935003U	100%	China

CHINA RAILWAY GROUP LIMITED

Nombres completos del socio, accionista o participe mayoritario de la persona jurídica	Número de cédula de identidad, ruc o identificación similar emitida por país extranjero, de ser el caso	Porcentaje de participación en la estructura de propiedad de la persona jurídica	Domicilio Fiscal
China Railway Engineering Corporation	Código de Crédito Social: 91110000102016548J	100%	China

CHINA RAILWAY ENGINEERING CORPORATION

Nombres completos del socio, accionista o participe mayoritario de la persona jurídica	Número de cédula de identidad, ruc o identificación similar emitida por país extranjero, de ser el caso	Porcentaje de participación en la estructura de propiedad de la persona jurídica	Domicilio Fiscal
Comisión de Supervisión y Administración de los Activos de propiedad estatal del Consejo de Estado Chino (que es el máximo órgano administrativo de la República Popular China).	NO APLICA	100%	China

Nota Aclarativa: La empresa es 100 % estatal, no es posible llegar hasta persona natural; ya que, el propietario es el Consejo de Estado Chino.

Oferente: CONSTRUCTORA GALLO MEDA, S.A. DE C.V.

El Oferente, en el Formulario de Oferta, numeral "1.1 PRESENTACIÓN Y COMPROMISO" números 2 y 13, señala:

“(...)

2. La oferta la hace en forma independiente y sin conexión abierta u oculta con otra u otras personas, compañías o grupos participantes en este procedimiento y, en todo aspecto, es honrada y de buena fe. Por consiguiente, asegura no haber vulnerado y que no vulnerará ningún principio o norma relacionada con la competencia libre, leal y justa; así como declara que no establecerá, concertará o coordinará –directa o indirectamente, en forma explícita o en forma oculta- posturas, abstenciones o resultados con otro u otros oferentes, se consideren o no partes relacionadas en los términos de la normativa aplicable; asimismo, se obliga a abstenerse de acciones, omisiones, acuerdos o prácticas concertadas o y, en general, de toda conducta cuyo objeto o efecto sea impedir, restringir, falsear o distorsionar la competencia, ya sea en la presentación de ofertas y posturas o buscando asegurar el resultado en beneficio propio o de otro proveedor u oferente, en este procedimiento de contratación.

(...)

13. Declaro que, en calidad de oferente, no me encuentro incurso en las inhabilidades generales y especiales para contratar, de conformidad con la normativa legal vigente para el efecto.

(...)”

Adicionalmente, se presenta los socios de conformidad con el numeral “1.3 NÓMINA DE SOCIO(S), ACCIONISTA(S) O PARTÍCIPE(S) MAYORITARIOS DE PERSONAS JURÍDICAS, Y DISPOSICIONES ESPECÍFICAS PARA PERSONAS NATURALES, OFERENTES” del Formulario de Oferta:

1. Declaro la identificación, nombres completos y demás información de todos los socios, accionistas o socios mayoritarios, hasta llegar al nivel de personas naturales, conforme el siguiente detalle:

Nombres completos del socio, accionista o partícipe mayoritario de la persona jurídica	Número de cédula de identidad, ruc o identificación similar emitida por país extranjero, de ser el caso.	Porcentaje de participación en la estructura de propiedad de la persona jurídica	Domicilio Fiscal
ABEL MANUEL LANZARIN ROLDAN	IDMEX1587056110	99,99523%	Detroit 16 Colonia Ferrocarril, C.P. 44440 Guadalajara, Jalisco México
ABEL MANUEL LANZARIN MINERO	IDMEX1733265973	0,00477%	Paseo de la Cima 3488, Colinas de San Javier, C.P. 445110 Guadalajara, Jalisco México

Oferente: CONSORCIO FERROVIARIO METRO DE QUITO

El Oferente, en el Formulario de Oferta, numeral “1.1 PRESENTACIÓN Y COMPROMISO” números 2 y 13, señala:

“(...)

2. La oferta la hace en forma independiente y sin conexión abierta u oculta con otra u otras personas, compañías o grupos participantes en este procedimiento y, en todo aspecto, es honrada y de buena fe. Por consiguiente, asegura no haber vulnerado y que no vulnerará ningún principio o norma relacionada con la competencia libre, leal y justa; así como declara que no establecerá, concertará o coordinará –directa o indirectamente, en forma explícita o en forma oculta- posturas, abstenciones o resultados con otro u otros oferentes, se consideren o no partes relacionadas en los términos de la normativa aplicable; asimismo, se obliga a abstenerse de acciones, omisiones, acuerdos o prácticas concertadas o y, en general, de toda conducta cuyo objeto o efecto sea impedir, restringir, falsear o distorsionar la competencia, ya sea en la presentación de ofertas y posturas o buscando asegurar el resultado en beneficio propio o de otro proveedor u oferente, en este procedimiento de contratación.

(...)

13. Declaro que, en calidad de oferente, no me encuentro incurso en las inhabilidades generales y especiales para contratar, de conformidad con la normativa legal vigente para el efecto.

(...)"

Adicionalmente, se presenta los socios de conformidad con el numeral "1.3 NÓMINA DE SOCIO(S), ACCIONISTA(S) O PARTÍCIPE(S) MAYORITARIOS DE PERSONAS JURÍDICAS, Y DISPOSICIONES ESPECÍFICAS PARA PERSONAS NATURALES, OFERENTES" del Formulario de Oferta:

Nombres completos del socio, accionista o partícipe mayoritario de la persona jurídica	Número de cédula de identidad, ruc o identificación similar emitida por país extranjero, de ser el caso	Porcentaje de participación en la estructura de propiedad de la persona jurídica	Domicilio Fiscal
<i>Sofratesa de Panamá Inc.</i>	<i>1427144-1-633258 DV31</i>	<i>11.11%</i>	<i>Panamá - República Panamá</i>
<i>Sociedad Francesa de Tecnología Avanzada S.A. (SOFRATESA)</i>	<i>1-01-83992-9</i>	<i>11.11%</i>	<i>Santo Domingo - República Dominicana</i>
<i>Sofratesa Inc.</i>	<i>1133339-1-567715 DV10</i>	<i>11.12%</i>	<i>Guayaquil - Ecuador</i>
<i>Rieltec Ecuador Cía. Ltda.</i>	<i>0190452999001</i>	<i>33.33%</i>	<i>Cuenca - Ecuador</i>
<i>Ripconci Construcciones Civiles Cía. Ltda.</i>	<i>1791344154001</i>	<i>33.33%</i>	<i>Quito - Ecuador</i>

SOFRATESA DE PANAMÁ INC

Nombres completos del socio, accionista o partícipe mayoritario de la persona jurídica	Número de cédula de identidad, ruc o identificación similar emitida por país extranjero, de ser el caso	Porcentaje de participación en la estructura de propiedad de la persona jurídica	Domicilio Fiscal
<i>Sofratesa Group inc</i>	<i>2239585-1-779434 DV 71</i>	<i>100%</i>	<i>Panamá</i>

SOFRATESA GROUP INC

Nombres completos del socio, accionista o participe mayoritario de la persona jurídica	Número de cédula de identidad, ruc o identificación similar emitida por país extranjero, de ser el caso	Porcentaje de participación en la estructura de propiedad de la persona jurídica	Domicilio Fiscal
<i>Fundación Opera Mundi</i>	<i>2272195-1-52874 DV 56</i>	<i>100%</i>	<i>Panamá</i>

FUNDACIÓN OPERA MUNDI

Nombres completos del socio, accionista o participe mayoritario de la persona jurídica	Número de cédula de identidad, ruc o identificación similar emitida por país extranjero, de ser el caso	Porcentaje de participación en la estructura de propiedad de la persona jurídica	Domicilio Fiscal
<i>Joan Joseph Antoine Giacinti</i>	<i>23FV11305</i>	<i>100%</i>	<i>Panamá</i>

SOCIEDAD FRANCESA DE TECNOLOGIA AVANZADA, S.A. (SOFRATESA)

Nombres completos del socio, accionista o participe mayoritario de la persona jurídica	Número de cédula de identidad, ruc o identificación similar emitida por país extranjero, de ser el caso	Porcentaje de participación en la estructura de propiedad de la persona jurídica	Domicilio Fiscal
<i>Nelcida Virginia Peña de Giacinti</i>	<i>001-0175847-2</i>	<i>0.0002%</i>	<i>República Dominicana</i>
<i>Cit compagnie Industrielle de transport, inc</i>	<i>155670372-2-2018 DV 60</i>	<i>99.9998%</i>	<i>Panamá</i>

CIT COMPAGNIE INDUSTRIELLE DE TRANSPORT, INC

Nombres completos del socio, accionista o participe mayoritario de la persona jurídica	Número de cédula de identidad, ruc o identificación similar emitida por país extranjero, de ser el caso	Porcentaje de participación en la estructura de propiedad de la persona jurídica	Domicilio Fiscal
<i>Sofratesa Group inc</i>	<i>2239585-1-779434 DV 71</i>	<i>100%</i>	<i>Panamá</i>

SOFRATESA GROUP INC

Nombres completos del socio, accionista o partícipe mayoritario de la persona jurídica	Número de cédula de identidad, ruc o identificación similar emitida por país extranjero, de ser el caso	Porcentaje de participación en la estructura de propiedad de la persona jurídica	Domicilio Fiscal
<i>Fundación Opera Mundi</i>	<i>2272195-1-52874 DV 56</i>	<i>100%</i>	<i>Panamá</i>

FUNDACIÓN OPERA MUNDI

Nombres completos del socio, accionista o partícipe mayoritario de la persona jurídica	Número de cédula de identidad, ruc o identificación similar emitida por país extranjero, de ser el caso	Porcentaje de participación en la estructura de propiedad de la persona jurídica	Domicilio Fiscal
<i>Joan Joseph Antoine Giacinti</i>	<i>23FV11305</i>	<i>100%</i>	<i>Panamá</i>

SOFRATESA INC

Nombres completos del socio, accionista o partícipe mayoritario de la persona jurídica	Número de cédula de identidad, ruc o identificación similar emitida por país extranjero, de ser el caso	Porcentaje de participación en la estructura de propiedad de la persona jurídica	Domicilio Fiscal
<i>Fundación Opera Mundi</i>	<i>2272195-1-52874 DV 56</i>	<i>100%</i>	<i>Panamá</i>

FUNDACIÓN OPERA MUNDI

Nombres completos del socio, accionista o partícipe mayoritario de la persona jurídica	Número de cédula de identidad, ruc o identificación similar emitida por país extranjero, de ser el caso	Porcentaje de participación en la estructura de propiedad de la persona jurídica	Domicilio Fiscal
<i>Joan Joseph Antoine Giacinti</i>	<i>23FV11305</i>	<i>100%</i>	<i>Panamá</i>

RIELTEC ECUADOR CIA. LTDA.:

Nombres completos del socio, accionista o partícipe mayoritario de la persona jurídica	Número de cédula de identidad, ruc o identificación similar emitida por país extranjero, de ser el caso	Porcentaje de participación en la estructura de propiedad de la persona jurídica	Domicilio Fiscal
<i>Juan Eduardo Cordero Flores</i>	<i>0103916896</i>	<i>1,000%</i>	<i>Cuenca - Ecuador</i>
<i>Hold Grupocordero S.A.</i>	<i>0190444090001</i>	<i>99,000%</i>	<i>Cuenca - Ecuador</i>

HOLD GRUPOCORDERO S.A.:

Nombres completos del socio, accionista o partícipe mayoritario de la persona jurídica	Número de cédula de identidad, ruc o identificación similar emitida por país extranjero, de ser el caso	Porcentaje de participación en la estructura de propiedad de la persona jurídica	Domicilio Fiscal
<i>Juan Eduardo Cordero Flores</i>	<i>0103916896</i>	<i>99,875%</i>	<i>Cuenca - Ecuador</i>
<i>Estefani Maria Chalco Salgado</i>	<i>0104050521</i>	<i>0,125%</i>	<i>Cuenca - Ecuador</i>

RIPCONCIV CONSTRUCCIONES CIVILES CÍA. LTDA.

Nombres completos del socio, accionista o partícipe mayoritario de la persona jurídica	Número de cédula de identidad, ruc o identificación similar emitida por país extranjero, de ser el caso	Porcentaje de participación en la estructura de propiedad de la persona jurídica	Domicilio Fiscal
<i>Osmany Francisco Peña Chávez</i>	<i>1708008493</i>	<i>97,795%</i>	<i>Quito - Ecuador</i>
<i>Ripconciv Construcciones Civiles Cía. Ltda.</i>	<i>1791344154001</i>	<i>2,205%</i>	<i>Quito - Ecuador</i>

4.6 Cumplimiento recomendaciones de la CGE

Informe DNAI-AI-0733-2018, Recomendación 1: Los miembros de la comisión técnica o servidor(es) designado(s), deberán implementar mecanismos de validación para calificar el contenido de las ofertas de procesos de contratación, con el propósito de asegurar el cumplimiento de los requerimientos establecidos en los pliegos de cada proceso contractual que realice la EPMMQ.	CUMPLE
Informe DPPCH-0011-2020, Recomendación 3: Los miembros de la comisión técnica o servidor(es) designado(s), para la evaluación de las ofertas presentadas por los oferentes, deberán validar que la documentación presentada cumpla con los requerimientos establecidos en los pliegos. Esto deberá ser supervisado por la Gerencia Jurídica.	CUMPLE

Informe DPPch-0054-2021, Recomendación 2: Los servidores públicos de la EPMMQ encargados de elaborar los pliegos en la fase preparatoria, que los bienes y servicios a ser adquiridos, se encuentren detallados de forma individual; así como, la comisión técnica encargada de la revisión de las ofertas verificará que en la misma se incluya los valores unitarios por cada rubro, ítem o componente y no de forma global, los cuales deberán estar conforme al mercado y verificará su cumplimiento.

CUMPLE

La Comisión Técnica deja constancia que ha actuado en apego con lo establecido en la LOSNCP y RGLOSNC, así como también ha dado cumplimiento a las recomendaciones emitidas por la Contraloría General del Estado a la EPMMQ, conforme la presente acta los documentos denominados “Anexo Constructora Gallo Meda” y “Anexo Consorcio Ferroviario”.

4.7 Conclusiones

- ✓ La Comisión Técnica al amparo de lo establecido en el numeral II. CONDICIONES GENERALES PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS EN EL EXTERIOR A EJECUTARSE EN TERRITORIO NACIONAL, SECCIÓN I DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN, numeral 19 “Causas de Rechazo”, subnumeral **1.9.1** que señala: “*Si no cumpliera los requisitos exigidos en las condiciones generales y particulares, que incluyen los términos de referencia, y los formularios de este pliego*”, determina que la oferta presentada por el oferente **INGENIEROS EN MANTENIMIENTO APLICADO, S.A. DE C.V.**, se rechaza al no cumplir integralmente con los requisitos mínimos previstos en el pliego del procedimiento de contratación.
- ✓ La Comisión Técnica al amparo de lo establecido en el numeral II. CONDICIONES GENERALES PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS EN EL EXTERIOR A EJECUTARSE EN TERRITORIO NACIONAL, SECCIÓN I DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN, numeral 19 “Causas de Rechazo”, subnumeral **1.9.3** que señala: “*Cuando las ofertas contengan errores sustanciales, y/o evidentes, que no puedan ser convalidados*”, determina que la oferta presentada por el oferente **CHINA RAILWAY FIRST GROUP CO. LTD.**, se rechaza al no cumplir integralmente con los requisitos mínimos previstos en el pliego del procedimiento de contratación.
- ✓ Realizada la evaluación de las ofertas presentadas por los oferentes: **CONSTRUCTORA GALLO MEDA, S.A. DE C.V.**, y **CONSORCIO FERROVIARIO METRO DE QUITO**, se concluye que **CUMPLEN** integralmente con los requisitos mínimos previstos en el pliego del procedimiento de contratación para el “SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS SISTEMAS DE INFRAESTRUCTURA, SUPERESTRUCTURA, ELECTROMECAÑICOS Y TELECOMUNICACIONES DE LA PRIMERA LINEA DEL METRO DE QUITO” en el exterior a ejecutarse en territorio nacional, por lo tanto pasaron a la evaluación por puntaje.
- ✓ Realizada la calificación por puntaje de las ofertas presentadas, el oferente CONSTRUCTORA GALLO MEDA, S.A. DE C.V., obtuvo un puntaje de 91,88 puntos; y, el oferente CONSORCIO FERROVIARIO METRO DE QUITO obtuvo un puntaje de 96,04 puntos, de acuerdo con el siguiente detalle:

PARÁMETRO	PUNTUACIÓN OBTENIDA POR CONSTRUCTORA GALLO MEDA, S.A. DE C.V.	PUNTUACIÓN OBTENIDA POR CONSORCIO FERROVIARIO METRO DE QUITO
Experiencia general	5,18	6,04
Experiencia específica	30,00	30,00
Experiencia del personal técnico mínimo	30,00	30,00
Oferta económica	26,70	30,00
Total puntos	91,88	96,04

- ✓ De acuerdo con el puntaje obtenido por cada uno de los oferentes según la tabla precedente, el orden de prelación correspondiente es el siguiente:

ORDEN DE PRELACIÓN	OFERENTE	PUNTAJE OBTENIDO
1	CONSORCIO FERROVIARIO METRO DE QUITO	96,04
2	CONSTRUCTORA GALLO MEDA, S.A. DE C.V.	91,88

- ✓ El presupuesto referencial establecido por la EPMMQ para el presente procedimiento de contratación es de USD 73.948.651,50 (Setenta y tres millones novecientos cuarenta y ocho mil seiscientos cincuenta y uno con 50/100 dólares de los Estados Unidos de América) sin IVA y la oferta económica presentada por el oferente **CONSORCIO FERROVIARIO METRO DE QUITO** ubicado en primer lugar del orden de prelación es de USD 62.127.882,24 (Sesenta y dos millones ciento veinte y siete mil ochocientos ochenta y dos con 24/100 dólares de los Estados Unidos de América) sin IVA, con una diferencia inferior de **USD 11.820.769,26** (Once millones ochocientos veinte mil setecientos sesenta y nueve con 26/100 dólares de los Estados Unidos de América), que representa un porcentaje del **15,99%** inferior respecto del presupuesto referencial.

4.8 Recomendación

Considerando que las Ofertas fueron presentadas bajo el principio de buena fe, conforme lo establece el artículo 17 del Código Orgánico Administrativo – COA, que señala: “*Se presume que los servidores públicos y las personas mantienen un comportamiento legal y adecuado en el ejercicio de sus competencias, derechos y deberes*”, lo que significa que las Ofertas se han entregado en cumplimiento del marco jurídico, lo cual es concordante con la declaración registrada por los Oferentes en sus Ofertas, por lo que, la Comisión Técnica luego de revisar las Ofertas presentadas y al haber finalizado la evaluación y calificación de las mismas, con base a los parámetros establecidos en el pliego y de acuerdo a los puntajes obtenidos, elaborará el respectivo informe dirigido a la máxima Autoridad de la EPMMQ, en el cual se recomiende al Gerente General de la EPMMQ; **ADJUDICAR** el contrato para la prestación del “*SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS SISTEMAS DE INFRAESTRUCTURA, SUPERESTRUCTURA, ELECTROMECAÑICOS Y TELECOMUNICACIONES DE LA PRIMERA LINEA DEL METRO DE QUITO*”; a favor del oferente que obtuvo el primer lugar en el orden de prelación, es decir al “**CONSORCIO FERROVIARIO METRO DE QUITO**”, por un monto de USD 62.127.882,24 (Sesenta y dos millones ciento veinte y siete mil ochocientos ochenta y dos con 24/100 dólares de los Estados Unidos de América) sin IVA, y con un plazo de ejecución de mil ochocientos veinte y cinco (1825) días calendario, es decir sesenta (60) meses, contados a partir del siguiente día de la notificación de inicio de la ejecución contractual por parte del Administrador del Contrato de la EPMMQ al Contratista.

5 Finalización de la etapa de evaluación y calificación de las ofertas

Una vez finalizada la etapa de evaluación y calificación de las ofertas, el Presidente de la Comisión Técnica dispone al Secretario coordinar con la Dirección de Comunicación Social de la EPMMQ, la respectiva publicación del Acta No. 005 “Evaluación y Calificación de las ofertas” con sus respectivos anexos, así como la oferta ganadora de conformidad con el numeral 18 del artículo 22, del RGLOSNC, a fin de dar cumplimiento con lo establecido en el artículo 7 de la Resolución Nro. RE-GG-EPMMQ-CP-2026-005 de 21 de enero de 2026, que establece: “*Artículo 7. DISPONER a la Dirección de Comunicación Social, la publicación de toda la documentación generada y que se genere en las diferentes fases del procedimiento de contratación del “SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS SISTEMAS DE INFRAESTRUCTURA, SUPERESTRUCTURA, ELECTROMECAÑICOS Y TELECOMUNICACIONES DE LA PRIMERA*

LÍNEA DEL METRO DE QUITO”, en la página web de la Empresa Pública Metropolitana Metro de Quito EPMMQ”.

Adicionalmente, la Comisión Técnica, solicita al Secretario notificar al Director Administrativo de la EPMMQ responsable de la administración del correo electrónico **mtto.iset@metrodequito.gob.ec** del procedimiento de contratación, **comunique y notifique a los oferentes:** INGENIEROS EN MANTENIMIENTO APLICADO, S.A. DE C.V., CHINA RAILWAY FIRST GROUP CO. LTD.,CONSTRUCTORA GALLO MEDA, S.A. DE C.V. y CONSORCIO FERROVIARIO METRO DE QUITO, que el Acta No. 005 “Evaluación y Calificación de ofertas”, se encuentra publicada.

La Comisión Técnica da por concluida la presente etapa de “Evaluación y Calificación de las ofertas”, ratificándose en todo lo actuado, por lo que proceden con la suscripción de la presente acta, siendo las 21H30 del miércoles 08 de abril de 2026.

Conforme a lo dispuesto con el artículo 47 numeral 2 del Reglamento General a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, la fecha de este documento será la que conste en el mismo, independientemente de la fecha de consignación de las firmas electrónicas de los comparecientes.

Por el tamaño de la información se adjunta el enlace con las ofertas y las convalidaciones correspondientes:

https://metrodequito-my.sharepoint.com/:f/g/personal/cristian_espinoza_metrodequito_gob_ec/igAWvi7yDEulSaKF_dnGNep8AZiVG0H8yEKiojZ-ooq6Crs?e=BY3XJQ

Integrantes de la Comisión Técnica:

<p>Ing. Cristian Daniel Espinosa González Presidente de la Comisión Técnica Código – Operador SNCP Nro. m5LUcnu39Eg</p>	<p>Ing. Cecilia Gissela Nevárez Vaca Delegado del Titular del Área Requiriente Código – Operador SNCP Nro. twm8vaJTlv</p>
<p>Ing. Evelyn Valeria Mejía Jijón Profesional Afín al Objeto de la Contratación Código – Operador SNCP Nro. tEKjX4oTgg</p>	

Intervinientes con voz, pero sin voto:

En calidad de delegados de la Gerencia Jurídica y de la Dirección Financiera, con voz, pero sin voto, limitándose a intervenir en calidad de apoyo y sin responsabilidad en las decisiones adoptadas, la participación en esta etapa es exclusivamente de carácter consultivo. En ese sentido, la responsabilidad sobre la revisión, validación, evaluación y calificación de las ofertas presentadas es exclusivamente de los miembros de la Comisión Técnica, considerando su voz y voto.

<p>Abg. Guido Fabián Vallejo Galárraga Delegado de la Gerente Jurídica Encargada Código – Operador del SNCP Nro. W9cAvBby32</p>	<p>Ing. Juan Carlos Lasso Correa Delegado de la Directora Financiera Código – Operador del SNCP Nro. DmN3TicFEG</p>
--	--

Razón: Certifico que lo constante en esta acta corresponde a lo tratado por la Comisión Técnica designada dentro del procedimiento para la contratación del “*SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS SISTEMAS DE INFRAESTRUCTURA, SUPERESTRUCTURA, ELECTROMECAÑICOS Y TELECOMUNICACIONES DE LA PRIMERA LÍNEA DEL METRO DE QUITO*” a ejecutarse en territorio nacional.

Alexander Vinicio Zapata Ruiz
Secretario de la Comisión Técnica
Código – Operador SNCP Nro. B4su1HZADy